

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8250
Licitaciones	_____	8250
Varios	_____	8255
Transferencias	_____	8265
Convocatorias	_____	8266
Sociedades	_____	8268

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8273
Varios	_____	8274
Sucesiones	_____	8286

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8295
---	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
Resolución N° 233

La Plata, 20 de septiembre de 2013.

VISTO el presente expediente 22600-4312/2013 mediante el cual la Municipalidad de Pergamino solicita sea declarado feriado en la Localidad de Pergamino como ciudad cabecera el día 24 de septiembre de 2013, y

### CONSIDERANDO:

Que para conmemorar este significativo acontecimiento se han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dicha celebración y permitir la concurrencia masiva de toda la Comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13.757, según texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5.000/89 Y MODIFICATORIOS, EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en la ciudad de Pergamino como ciudad cabecera, el día 24 de septiembre, con motivo de celebrarse el aniversario de su Santo Patrono:

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

**Alberto Pérez**  
Ministro de Jefatura de  
Gabinete de Ministros

## Licitaciones

FUERZA AÉREA ARGENTINA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL  
ÁREA MATERIAL QUILMES

### Licitación Pública N° 25/13

POR 15 DÍAS - Fuerza Aérea Argentina, Dirección de Infraestructura, Licitación Pública N° 25/13, "Reparación de Cerco Perimetral, Área Material Quilmes", Bs. As.

Apertura 21/10/13, 10:00 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568, P.O. \$ 958.800, P. Ejec. 45 días corridos. Pliego \$ 500. Consulta y venta pliegos hasta 11/10/13.

C.C. 8.982 / sep. 11 v. oct. 1°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública N° 11/13 Segundo Llamado

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Facultad de Informática Etapa III - II° Llamado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 6 de noviembre de 2013, a las 9:00 horas.

Ubicación: Calle 50 entre 119 y 120, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones doscientos treinta y dos mil novecientos sesenta y dos con 39/100 (\$ 9.232.962,39).

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 11 de octubre de 2013.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs., hasta el 11 de octubre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos nueve mil 00/100 (\$ 9.000).

C.C. 9.160 / sep. 19 v. oct. 9

República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### Licitación Pública Nacional N° 130/13

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Obra: Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Transbordador Nicolás Avellaneda.

Tramo: Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Avellaneda (Prov. de Buenos Aires).

Sección: Puente Transbordador Nicolás Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 77.478.870 al mes de abril de 2013.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 24 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 24 de septiembre de 2013.

Plazo de Obra: Dieciocho (18) meses.

Valor del Pliego: \$ 15.495,77.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.791 / sep. 19 v. oct. 9

### MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

#### Licitación Pública N° 64/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Remodelación y ampliación del Jardín Municipal N° 12, Estación Alegría-Chilavert 1052, Villa Celina.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 23 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 875 (son pesos ochocientos setenta y cinco).

Expediente N°: 4612/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 9.520 / sep. 25 v. oct. 1°

### MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

#### Licitación Pública N° 65/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Construcción del Jardín Municipal N° 13, ubicado entre las calles Patagones Esquina Tonelero en la Localidad de González Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 24 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.765 (son pesos mil setecientos sesenta y cinco).

Expediente N°: 10177/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 9.519 / sep. 25 v. oct. 1°

### MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

#### Licitación Pública N° 66/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Construcción de nuevo edificio Dirección de Tránsito, ubicado en Asamblea, Arieta y Sarandí de la Localidad de La Tablada.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 25 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.161 (son pesos tres mil ciento sesenta y uno).

Expediente N°: 9446/int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 9.518 / sep. 25 v. oct. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 24/13**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1967/2013. Obra: Repavimentación y ensanche Avenida Del Carmen, Tramo: Avenida República Oriental del Uruguay, R. N. N° 3 (Etapa: Obra vial), en jurisdicción del Partido de Cañuelas.

Nueva fecha de Apertura: Por el presente aviso se informa que la licitación de la obra referida, que debía realizarse el día 27 de septiembre del corriente, se efectuará el día 21 de octubre de 2013, a las 10.00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Av. 122 y 48, La Plata.

Consultas y adquisición: Se puede consultar y adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 16 de octubre inclusive.

Valor Del Pliego: \$ 45.703,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 30.468.497,00.

C.C. 9.610 / sep. 25 v. oct. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL  
S.P.A.R.**

**Licitación Pública N° 35/13  
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación Desagües Cloacales B° Boca de Tigre y Otros (2° llamado), en la localidad de San Cayetano, Partido de San Cayetano.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.832.773,14.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.832.773,14.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.266.596,66.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en el caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 18 de octubre de 2013 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 18 de octubre de 2013 a las 14:00 horas.

C.C. 9.563 / sep. 26 v. oct. 2

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**Licitación Pública N° 5/13**

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Cubierta de gimnasio.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 [compras@unq.edu.ar](mailto:compras@unq.edu.ar)

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 460.000,00 (Pesos cuatrocientos sesenta mil (\$ 460.000,00), valores al mes de junio de 2013 con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 18/11/13 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-0082/13.

C.C. 9.611 / sep. 26 v. oct. 17

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
INMUEBLES**

**Licitación Pública N° INM 3.226**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.226 para ejecución de los trabajos de restauración y pintura fachada, muros exteriores a patios y tareas varias, en el edificio sede de la Sucursal Olivos (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 7/10/13 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Olivos (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal San Isidro (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Costo estimado: \$ 988.440 más IVA.

L.P. 27.329 / sep. 26 v. oct. 1°

**República Argentina  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 53/13  
Prórroga**

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 116 A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 35. Tramo: Bahía Blanca (SL), límite con la Provincia de La Pampa Longitud: 116,94 Km.

Tipo de obra: Obra en recuperación y mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón doscientos seis mil (\$ 1.206.000,00).

Nueva fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 12 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13, Malla 116 A, Licitación Pública N° 54/13, Malla 209 A, Licitación Pública N° 55/13, Malla 307, Licitación Pública N° 64/13, Malla 406,

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 26 de julio de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) días.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

B.B. 58.174 / sep. 26 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO**

**Licitación Pública N° 1/13  
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Concesión del Servicio Urbano de Pasajeros.

Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada, Av. Nérida Fossatty N° 250, a partir del día 2 de octubre de 2013.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Apertura de Propuestas: 22 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal.

C.C. 9.710 / sep. 30 v. oct. 1°

**MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO**

**Licitación Pública  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Exp. 4082/1446/2013. Llámase a Licitación Pública para efectuar la explotación agrícola de las zonas libres de Aeródromo Público Provincial de 9 de Julio en el marco de la Ordenanza Municipal N° 5255/2013.

Valor del Legajo: \$ 1.500 (pesos un mil quinientos).

Valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 10.000 (pesos diez mil).

Venta de Pliego: Desde el día de esta publicación y hasta cinco días hábiles previos a la fecha de apertura de las propuestas.

Acto de Apertura: El día viernes 18 de octubre de 2013, a las 10:00 hs., en la Dirección General de Contrataciones de la Municipalidad de 9 de Julio, sita en calle Libertad N° 934.

C.C. 9.704 / sep.30 v. oct. 1°

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

**Licitación Pública N° 35/13**

POR 2 DÍAS - Solicita el alquiler de camiones.

Presupuesto Oficial: \$ 820.800.

Valor del Pliego: \$ 800.

Fecha de Apertura: 28 de octubre de 2013 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4° piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 9.695 / sep. 30 v. oct. 1°

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

**Licitación Pública N° 34/13**

POR 2 DÍAS - Solicita el alquiler de máquinas viales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.392.000.

Valor del Pliego: \$ 1.400.

Fecha de Apertura: 17 de octubre de 2013 a las 10,00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 4° piso, Monte Grande de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 9.694 / sep. 30 v. oct. 1°

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública N° 81/13

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de Estación de Bombeo Wilde Este.

Presupuesto Oficial: \$ 18.240.700.

Valor del Pliego: \$ 9.000,00.

Expte. interno N° 116915/13.

Fecha de Apertura: 29/10/13, 12:00 hs.

Decreto de llamado: N° 3765 (20/9/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 9.693 / sep. 30 v. oct. 1°

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

### Licitación Pública N° 80/13

POR 2 DÍAS - Obra: Saneamiento conducto paralelo a autopista.

Presupuesto Oficial: \$ 33.748.485,50.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

Expte. interno N° 116912/13.

Fecha de Apertura: 29/10/13, 10:00 hs.

Decreto de llamado: N° 3764 (20/9/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 9.692 / sep. 30 v. oct. 1°

## MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

### Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/2013 hasta el día 21 de octubre de 2013 a las 10:00 hs. para la fabricación, provisión, montaje y ajuste de carpinterías del Hall Principal, acceso secundario y patio de luz en terminal de ómnibus de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: \$ 650 (pesos seiscientos cincuenta).

Adquirir y/o consultar: En el despacho Público Municipal en el horario de Oficina.

Apertura: 21 de octubre de 2013, 10:00 hs. Oficina de Compras.

C.C. 9.690 / sep. 30 v. oct. 1°

## MUNICIPALIDAD DE ENSENADA

### Licitación Pública N° 7/13

POR 2 DÍAS - Expediente 4.033-81785/13. Decreto 750/13. Construcción de muro de frente y portal de ingreso en el Cementerio Municipal.

Plazo de ejecución: 300 días.

Presupuesto Oficial: \$ 5.091.532,33 (pesos cinco millones noventa y un mil quinientos treinta y dos con treinta y tres centavos).

Garantía de Oferta: \$ 50.915,32 (pesos cincuenta mil novecientos quince con treinta y dos centavos).

Mantenimiento de Oferta: 45 días.

Apertura de las Propuestas: 24 de octubre de 2013.

Autoridad de Aplicación consulta y trámite: Secretaría de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el día lunes 7 de octubre de 2013 al lunes 21 de octubre de 2013, inclusive en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 8,30 a 14,00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 5.100,00 (pesos cinco mil cien).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del día 23 de octubre de 2013 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 9.689 / sep. 30 v. oct. 1°

## MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

### Licitación Pública N° 56/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 56/13 para la realización de la obra: Ejecución de fresado y nueva carpeta asfáltica en La Plata, cuyo plazo de ejecución será de 180 (ciento ochenta) días corridos y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos diecisiete millones quinientos setenta y tres mil novecientos veintiocho con 96/100 (\$ 17.573.928,96).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de octubre de 2013, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La autoridad de aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 30 de septiembre al 16 de octubre de 2013, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos diecisiete mil seiscientos (\$ 17.600,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 16 de octubre de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 21 de octubre de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 23 de octubre de 2013, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 9.681 / sep. 30 v. oct. 1°

## República Argentina MINISTERIO DE INDUSTRIA INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN

### Concurso de Precios INTI ENERGÍA N° 42/13

POR 3 DÍAS - Objeto: Ampliación Planta Piloto Edificio N° 41.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 650.000 (pesos seiscientos cincuenta mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (pesos setenta).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz N° 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 12 y de 13:30 a 15:30 hs.

Apertura: 24 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.

C.C. 9.680 / sep. 30 v. oct. 2

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 223/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Localidad de Paso del Rey, Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez, para ser destinado al traslado del Juzgado de Garantías del Joven N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649, P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de octubre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-286/13

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 9.677 / sep. 30 v. oct. 2

## MUNICIPALIDAD DE QUILMES

### Licitación Pública Nacional N° 15/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Intervención Camino General Belgrano (materiales, equipo y mano de obra)".

Presupuesto Oficial: \$ 4.999.599,40 (pesos: Cuatro millones novecientos noventa y nueve mil quinientos noventa y nueve con 40/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 23/10/2013 a las 11,00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 25/10/13 a las 10,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 25/10/2013 a las 11,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes, Alberdi 500, 2do piso, Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 4.999,59 (pesos: Cuatro mil novecientos noventa y nueve con 59/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 13,00 horas a partir del día 07/10/2013. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de 9 a 13 hs.

C.C. 9.691 / sep. 30 v. oct. 4

## MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

### Licitación Pública Municipal N° 3/13

POR 2 DÍAS - Pavimentación Avenida Pedro Pereyra entre calle Juana Azurduy y 25 De Mayo; y calle 25 de Mayo entre Avenida Pedro Pereyra y Rivadavia, de la Ciudad de Laprida".

Presupuesto Oficial: \$ 1.184.688,00 (pesos un millón ciento ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho con 00/100).

Monto de Garantía de Oferta: \$ 11.846,88 (Pesos once mil ochocientos cuarenta y seis con 88/100).

Plazo de Ejecución: 45 (cuarenta y cinco) días corridos.

Consultas: En la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de Municipalidad de Laprida, hasta las 13:30 hs. del día 11/10/2013.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida hasta las 13:30 hs. del día 11/10/2013.

Valor de los Pliegos: \$ 1.000,00 (pesos un mil).

Lugar y fecha de Apertura de Sobres: Salón Dorado de Municipalidad de Laprida a las 10:00 hs. del día 15/10/2013.

C.C. 9.711 / sep. 30 v. oct. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 19/13**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 19/13, Expediente N° 21200-46317/13, para la adquisición de carne vacuna en cortes, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos (\$ 800,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)), o mediante depósito en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 19/13.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 16 de octubre de 2013 hasta las 11 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 17 de octubre de 2013 a las 11 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 9.669 / sep. 30 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 128/13**

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: SEIMM N° 413 y E.P. N° 46

Localidad: Pirovano

Distrito: Bolívar

Presupuesto Oficial: \$ 1.165.029,96.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 31/10/2013 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 31/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de Bolívar en Av. San Martín y Alvarado - Bolívar

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.791 / oct. 1° v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 129/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. N° 42 y E.S. N° 49.

Localidad: Berazategui

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 5.991.709,55

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 7/11/2013 - 13:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 7/11/2013 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. N° 42 y E.S. N° 49, sita en Calle 9 e/131 y 132 N° 3143.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.792 / oct. 1° v. oct. 22

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN  
ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

**Licitación Pública N° 3/13  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Segundo Llamado de la Licitación Pública N° 3/2013 - Ítem N° 1 y N° 3, Expte. 152 Año 2013, para el alojamiento destinado a los Recursos Humanos afectados a los Juegos Nacionales Evita 2013.

Presupuesto Oficial: \$ 2.448.880. Garantía de oferta: \$ 24.488,80.

Valor del Pliego: \$ 2.543,90.

Fecha de apertura: 9 de octubre de 2013 a las 12:30 horas.

Consultas, trámites y venta de pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/N° (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardel-plata.gov.ar>

C.C. 9.794 / oct. 1° v. oct. 2

**MUNICIPALIDAD DE ROJAS**

**Licitación Pública N° 1/13**

POR 2 DÍAS - Otorgamiento permiso uso de franjas adyacentes de las rutas y/o caminos municipales del Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires.

Compra y consulta de Pliegos: En Oficina de Compras desde 23/9/13 hasta el 18/10/13 inclusive en el horario de 8:00 a 12:00, Mitre 428.

Entrega de sobres: En Oficina de Compras 22/10/13 hasta las 10,30 hs.

Apertura: Día 22 de octubre de 2013, a las 11:00 hs. en Oficina de Compras.

Valor del Pliego: Pesos trescientos cincuenta (\$ 350).

C.C. 9.774 / oct. 1° v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 117/13**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-9737/13. Llámese a Licitación Privada N° 117/13, para la adquisición de Cardiodesfibrilador implantable Vvir y Cateter Endocavitario con fijación activa y doble coil, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 4/10/13 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 9.771

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA  
INSTITUTO BIOLÓGICO  
DR. TOMÁS PERÓN**

**Licitación Privada N° 24/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2906-11805/13. Llámese a Licitación Privada N° 24/13, para la adquisición de Determinaciones para detección de anticuerpos, con destino al Departamento de Enfermedades Emergentes dependiente de la Dirección Provincial Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 8 de octubre de 2013 a las 11:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable de la Dirección de Coordinación Administrativa del Instituto Biológico Dr. Tomás Perón, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la Ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 9.772

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR LA PLATA**

**Licitación Privada N° 10/13**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 10/13, refacción E.E.M. N° 13, Expediente Interno N° 001/21/2013/00/0, para la realización de la siguiente obra de infraestructura escolar:

RE	DISTRITO	ESTABLECIMIENTO	TIPO DE OBRA	PRESUPUESTO OFICIAL
LIC. PRIV. 10/2013	LA PLATA	E.E.M. N° 13	REFACCIÓN	\$ 862.685,28

Apertura: 8 de octubre de 2013, 10:00 hs.  
Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar La Plata, calle 2 N° 358 e/42 y 43, La Plata, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.  
Lugar de Apertura: Consejo Escolar La Plata, calle 2 N° 358 e/42 y 43, (1900) La Plata.  
Consulta, venta y valor de Pliegos: Del 24 de septiembre al 7 de octubre de 2013, en la Sede del Consejo Escolar La Plata, calle 2 N° 358 e/42 y 43, días hábiles en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 9.770

## MUNICIPALIDAD DE MONTE

### Licitación Pública N° 1/13 Fe de Erratas

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Construcción de infraestructura de nexos de red de agua y colectora cloacal, para viviendas que se construirán en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno.  
Consultas Técnicas y Legales: Secretaría de Obras Públicas de Municipalidad de Monte Prof. Laura Giagnacovo N° 636, Monte.  
Lugar de Venta: Oficina de Compras, Municipalidad de Monte.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.775.767,64, (pesos un millón setecientos setenta y cinco mil setecientos setenta y siete con 64/100)  
Valor del Pliego: \$ 5.327,30 (pesos cinco mil trescientos veintisiete con 30/100).  
Apertura de Ofertas: 15 de octubre de 2013 a las 10:00.  
Lugar de Apertura: Municipalidad de Monte, Prof. Laura Giagnacovo 636, Monte.

C.C. 9.747 / oct. 1° v. oct. 2

## República Argentina COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

### Licitación Pública N° 91/13

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública - Ley de Obras Públicas N° 91/2013. Ejercicio: 2013/2014. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 613/13.  
Rubro Comercial: Mantenimiento, Reparación y Limpieza.  
Objeto de la contratación: Acondicionamiento de locales para elaboración GMP de productos inyectables.  
Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.  
Plazo y horario: Hasta el 28/10/2013 de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12 y de 14 a 16:30.  
Costo del Pliego: Sin costo.  
Presupuesto Oficial: \$ 400.000.  
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.  
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración – División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.  
Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.  
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración – División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.  
Día y hora: 30/10/13 a las 10:30 hs.

C.C. 9.746 / oct. 1° v. oct. 21

## República Argentina COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

### Licitación Pública N° 90/13

POR 2 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública - Ley de Obras Públicas N° 90/2013. Ejercicio: 2013. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 222/13.  
Rubro Comercial: Servicio Profesional y Comercial.  
Objeto de la contratación: Servicio de reemplazo de cerco perimetral del predio del Centro Atómico Ezeiza.  
Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.  
Plazo y horario: Hasta el 30/10/2013 de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 16.  
Costo del Pliego: Sin costo.  
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración – División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.  
Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.  
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración – División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.  
Día y hora: 6/11/13 a las 10:30 hs.

C.C. 9.745 / oct. 1° v. oct. 2

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

### Licitación Pública N° 7/13

POR 5 DÍAS - Obra: Recuperación y puesta en valor del puente ferroviario giratorio, barrio Campamento.  
Localidad: Ensenada.  
Partido: Ensenada.  
N° de Expediente: 2400-2199/11.  
N° de Resolución: 497/12.  
Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.  
Se otorgará un anticipo del 20%.  
Presupuesto Oficial: \$ 2.235.608,13.  
Plazo: 180 días.  
Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9°, La Plata.  
Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 25 de octubre de 2013 a las 11:00 hs.  
El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.  
Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.  
Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: [www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones](http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones). Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 9.718 / oct. 1° v. oct. 7

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

### Licitación Privada N° 216

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 216 (Ejercicio 2013), para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Enfermería de este Hospital.  
Apertura de Propuestas: Día 7/10/13 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.ccilp.org.ar](http://www.ccilp.org.ar).  
H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 9.712

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

### Licitación Privada N° 60/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-9583/13. Llámase a Licitación Privada N° 60/13, por la reparación de equipos de A/A Central Pac 60 Área Lab. y Varios, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.  
Apertura de Propuestas: Día 7/10/13, hora 9:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.  
H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 9.713

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

### Licitación Privada N° 61/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-9585/13. Llámase a Licitación Privada N° 61/13, por la reparación de equipos de A/A tipo Autocontenido Sector Internación Cons. Externos, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 7/10/13, hora 9:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 9.714

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 62/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-9839/13. Llámase a Licitación Privada N° 62/13, por la provisión de Guías para Bombas y Descartables, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 7/10/13, hora 10:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 9.715

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA**

**Licitación Privada N° 63/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-10045/13. Llámase a Licitación Privada N° 63/13, por la provisión de Camisolines Hemorrepeles y Varios, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 7/10/13, hora 10:30, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Láinez 2401, 8000, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03.

C.C. 9.716

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 52/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-3520/13. Llámase a la Licitación Privada N° 52/13, para gestionar la adquisición de artículos de limpieza con destino al Servicio de Intendencia de este Establecimiento, al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 4 de octubre de 2013, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 9.717

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Privada N° 36/13**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar los trabajos de reparación y pintura integral en espacios comunes interiores y patios del edificio del Fuero Civil y Comercial, sito en calle Alvear N° 465, Departamento Judicial Quilmes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Quilmes, calle Alvear N° 484 en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de octubre de 2013, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-1569/13.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 9.775

**BAHÍA TRANSPORTE SAPEM**

**Licitación Pública N° 1**

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratación de sistema informático y soporte físico aplicable al estacionamiento medido y pago de la Ciudad de Bahía Blanca.

Valor del Pliego: \$ 20.000, (pesos veinte mil).

Lugar de Venta del Pliego: Chiclana 375, Bahía Blanca, de 7:30 a 14:30 hs. en la Oficina de Compras.

Fecha Límite para la Presentación de Ofertas: 21 de octubre de 2013.

Lugar de recepción de ofertas: Chiclana 375, Bahía Blanca.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 22 de octubre de 2013, 11:00 en Chiclana 375, Bahía Blanca.

Sistema: Sobre cerrado.

Consultas del Pliego: Página web de la Municipalidad de Bahía Blanca, en la sección de Gobierno Abierto.

L.P. 27.638 / oct. 1° v. oct. 3

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 26**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 26 para la contratación del "Servicio de Mantenimiento de la Red Pluvial, Zonas 1 y 2" por el término de cuatro años; en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 15.600.000,00 Zona 1 y \$ 16.400.000,00 Zona 2.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 20.000,00 por cada Zona.

Presentación y Apertura: 18 de octubre de 2013, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Obras Municipales y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-005941/2013.

C.C. 9.773 / oct. 1° v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 9/13**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 09/13, Autorizada por Resolución N° 671/2013, Expte. N° 21702-29996/13, tendiente a lograr la provisión de muletas, bastones, andadores, trípodes y bastones para ciegos, con destino a la Dirección de Medicina Social con un presupuesto estimado de pesos ciento un mil quinientos con 00/100 (\$ 101.500,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Muestras: Deberá presentar, en la Dirección de Medicina Social ubicada en la calle 55 N° 570, 1er. piso of. 107 bis, La Plata, hasta veinticuatro (24) horas hábiles anteriores al acto de apertura (7 de octubre de 2013 hasta las 13:00 hs.), una (1) muestra de cada elemento ofertado, y el remito de entrega de muestras que se adjuntará a la oferta. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 8 de octubre de 2013 a las 13:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 14.00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-29996-13-Anexo-I.xls	21702-29996-13-Anexo-I.zip	64ee5c8f88ba07d713fb685e991de433
21702-29996-13-Anexo-II.xls	21702-29996-13-Anexo-II.zip	5917ba18f52cfd0eaaceb96dce902232
21702-29996-13-Anexo-III.xls	21702-29996-13-Anexo-III.zip	cfbc7a4cc0114789b3d5c5a4a98454
21702-29996-13-Anexo-IV.doc	21702-29996-13-Anexo-IV.zip	b1a7e8272c5288b94e3146536f9df9db
21702-29996-13-Anexo-V.xls	21702-29996-13-Anexo-V.zip	a609e4087e9ac0a718331d5f8f1ae5a9

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 9.769

# Varios

**MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

POR 5 DÍAS - Notifico a FIGUEROA KARINA SANDRA GRACIELA, D.N.I. 26.474.610, que por expediente N° 2900-75555/08, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y

Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 13 de septiembre de 2013. Notifico a Ud. que por expediente N° 2900-75555/08, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa del Ministerio de Salud, la parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice: "...Resuelve: Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario. Resolución 262/11 de 1° de agosto de 2011. (artículo 3° y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Firmada por Carlos G. Pérez Albizu - Secretario Letrado de la Fiscalía de Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 418813/7 el día 8 de mayo de 2013. Leonardo Spinsanti - Abogado de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray. Director.

C.C. 9.546 / sep. 25 v. oct. 1°

### MINISTERIO DE SALUD SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a MANEIRO, MARÍA BELÉN, D.N.I. 2900-26510/11, que por expediente N° 2900/26510/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 4 de septiembre de 2013. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la Suma de \$ 496,32 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray. Director.

C.C. 9.547 / sep. 25 v. oct. 1°

### MINISTERIO DE SALUD SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a MARTA TRINIDAD VIVEROS D.N.I. 24.051.742, que por Expediente N° 2900-108985/09, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 12 de septiembre de 2013. Intímole para que en el plazo perentorio de Diez (10) días reintegre la suma de pesos 681,68 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray. Director.

C.C. 9.545 / sep. 25 v. oct. 1°

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-34980/06 a AHUMADA JULIA ISABEL la Resolución N° 297 de fecha 12 de julio de 2013.

Visto el Expediente N° 21557-34980/06 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Asimilado 2 30 horas", desempeñado por Julia Isabel Ahumada en la Municipalidad de Morón, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

Considerando:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por la titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Asimilado 2 30 horas", desempeñado por Julia Isabel Ahumada en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1 del cargo de "Jefe de División 30 horas", vigente en la actualidad en la citada Comuna y, regulándose el adicional por antigüedad en base a dicho cargo. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,  
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Asimilado 2 30 horas", desempeñado por Julia Isabel Ahumada (DNF 3.966.487 - Clase 1940) en la Municipalidad de Morón, con el coeficiente 1 del cargo de "Jefe de División 30 horas", vigente en la actualidad en la citada Comuna y regular el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo correlacionado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80.

Artículo 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.090 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-198925-11 ALLER CARLOS JOSÉ s/ Suc s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.091 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-162082-04 N° 21557-93143-08 N° 21557-093143-08, N° 21557-226917-12, Agregados y Alcances Pros Apolinario s/suc. a RODRÍGUEZ CLEMENTINA, de que podrá tomar vista de las presentes actuaciones, atento la nueva presentación de pensión efectuada por la Sra. Ojeda María Antonia. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.092 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-53806/99 a BARISSON NORBERTO RAÚL la Resolución N° 298 de fecha 15 de julio de 2013.

Visto el Expediente N° 2350-53806/99 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Contratado Capataz", desempeñado por Norberto Raúl Barisson en la Municipalidad de Carlos Casares, con un cargo vigente en la actual estructura orgánico funcional de dicha Comuna, ello a efectos de regular el haber pensionario de Norma Beatriz Raban, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por el causante por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Contratado Capataz", desempeñado por Norberto Raúl Barisson, en la Municipalidad de Carlos Casares con el coeficiente 3.49 del cargo "Obrero Clase I 44 horas" vigente en la actualidad en la citada Comuna. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,  
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Contratado Capataz", desempeñado por Norberto Raúl Barisson (L.E 5.516.308 - Clase 1948) en la Municipalidad de Carlos Casares, con el coeficiente 3.49 del cargo "Obrero Clase I 44 horas", vigente en la actualidad en la citada Comuna. Ello, a efectos de regular el haber pensionario de Norma Beatriz Raban (DNI 11.215.673 - Clase 1954), ello conforme al Art. 51 del Decreto-Ley 9650/80 (T.O Decreto 600/94).

Artículo 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.093 / sep. 26 v. oct. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-34719-98 BRUNO FERNANDO NEO s/suc. a los derecho-habientes ÁNGELA CHIMENTI la Resolución N° 746644 de fecha 29 de mayo de 2013.

Visto, el Expediente N° 2350-34719-98 iniciado en vida por Fernando Neo Bruno, atento el fallecimiento de Ángela Chimenti, acaecido el 25-7-2001, y la denegatoria del beneficio pensionario, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 568.534 de fecha 15-2-2007, obrante a foja 80, se otorga beneficio pensionario a la Sra. Chimenti, correspondiendo liquidarse a partir del 14-1-1998, del día siguiente del fallecimiento de su esposo, Fernando Neo Bruno;

Que el Sr. Fiscal de Estado interpone Recurso de Apelación contra la Resolución individualizada precedentemente, atendiendo que si bien el causante, Fernando Neo Bruno, era beneficiario de jubilación en el Orden Nacional, obtenida con posterioridad a la otorgada por este IPS, la Sra. Chimenti, quien fallece el 25-7-2001, según consta en la partida obrante a foja 2, gozaba de una prestación pensionaria, acordada en el orden nacional, percibiendo así, y en forma transitoria, idéntico beneficio en éste ámbito, en violación al principio del beneficio único establecido por el Art. 66 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 600/94 (ver foja 30/31 y 35);

Que a foja 88/89 interviene el Poder Ejecutivo Provincial, que mediante Resolución N° 1101 de fecha 6 de junio de 2008, determinando que el beneficio otorgado por Resolución N° 568.534, resulta ilegítimo, habida cuenta que la Sra. Chimenti ya se encontraba percibiendo idéntica prestación en el orden nacional;

Que a foja 90 por Resolución N° 596.097 de fecha 5-2-2009, se deniega el beneficio pensionario, atento al argumento vertido precedentemente;

Que a foja 92, el área técnica determina cargo deudor por haber percibidos indebidamente, desde el 14-1-1998 (día siguiente al fallecimiento de Fernando Neo Bruno) hasta el 25-7-2001 (día del fallecimiento de Ángela Chimenti), el cual asciende a la suma de \$ 58.252,65;

Que a foja 95 la Comisión de Finanzas, Preadjudicaciones y Asuntos Administrativos dictaminó que corresponde declarar legítimo el cargo deudor practicado e intimar de pago a los derecho-habientes de la Sra. Chimenti;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 29 de mayo de 2013, según consta en el Acta N° 3154;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

Artículo 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Ángela Chimenti, que asciende a la suma de \$ 58.252,65 por haberes percibidos indebidamente, atento los argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.

Artículo 2. Intimar a los derecho-habientes de Ángela Chimenti, atento su fallecimiento, para que en el lapso de diez (10) días realicen propuesta de pago, bajo apercibimiento de iniciar Título Ejecutivo contra el acervo sucesorio para el recupero de las sumas adeudadas.

Artículo 3. Dar intervención al Departamento Técnico-Administrativo –Área Edictos- para que por su intermedio se notifique a los derecho-habientes de Ángela Chimenti.-

Artículo 4. Dar intervención, en el caso de no efectuarse propuesta de pago en el lapso señalado en el punto 1 del presente acto, a la Dirección de Planificación y Control de Gestión –Sector Gestión y Recupero de Deudas- para que de curso a la confección del pertinente Título Ejecutivo.

Artículo 5. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo –Área Edictos- para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir su trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.094 / sep. 26 v. oct. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-221927-12 y N° 2337-21882-80 COLOMBO LUJÁN SANTINA ÁNGELA s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.095 / sep. 26 v. oct. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2337-3696-79 a MARÍA ANTONIA D' ADDARIO la Resolución N° 265 de fecha 2 de julio de 2013.

Visto el Expediente N° 2337-3696-79 y Agregados N° 9-83322-79 y N° 2337-53917-83; y Alcance N° 01/83 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Costurera Destajista Externa", desempeñado por María Antonia D' Addario en la Jefatura de Gabinete de Ministros, con un cargo vigente en la actual estructura, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por la titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Costurera Destajista Externa", desempeñado por María Antonia D' Addario en la Jefatura de Gabinete de Ministros, con el coeficiente 0,83 del cargo de "Obrero Categoría 1, 30 hs." vigente en la actualidad en la actual estructura y, dejar constancia que no deberá abonarse adicional por antigüedad ni bonificación alguna. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,  
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Costurera Destajista Externa", desempeñado por María Antonia D' Addario (C.I 1.313.647 - Clase 1924) en la Jefatura de Ministros, con el coeficiente 0,83 del cargo de "Obrero Categoría 1, 30 hs." vigente en la actualidad en dicha estructura. Asimismo, dejar constancia que no se abonará adicional por antigüedad ni bonificación alguna.

Artículo 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.096 / sep. 26 v. oct. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2803-82524-91 Di Orio María Graciela s/suc. a MANZANO JUAN ADOLFO la Resolución N° 720229 de fecha 25 de abril de 2012.

Visto, el presente Expediente N° 2803-82524-91 por el cual corresponde analizar la situación previsional de Juan Adolfo Manzano, Pensionado N° 827.978.615 de la Sección Magisterio, y

CONSIDERANDO,

Que por Resolución N° 326.462 de fecha 8 de agosto de 1991 se acordó beneficio pensionario a Juan Adolfo Manzano en su carácter de hijo de la causante de autos hasta el 29/01/1998, fecha en la cual alcanza la edad de 18 años pero al acreditar estudios se prorrogó conforme lo establece el art. 37 del Decreto-Ley 9.650/80 T.O 1994;

Que a foja 126 surge que hubo percepción indebida del beneficio atento no acreditar las exigencias previstas por la normativa mencionada;

Que se practicó el correspondiente cargo deudor que asciende a la suma de de \$ 11.433,32 por el período 29/04/2004 al 31/08/2005, desde el día siguiente a la expedición del último certificado presentado por el ciclo lectivo 2005 hasta la fecha en que operó la baja;

Que en consecuencia corresponde caducar el beneficio pensionario y declarar legítimo el cargo deudor practicado;

Que contando con la vista del Sr. Fiscal de Estado a fs. 129 y dictamen del departamento de relatoría a fs. 130;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

Artículo 1. Caducar el beneficio de Pensión N° 827.978.615 de la Sección Magisterio acordado a Juan Adolfo Manzano, por los argumentos vertidos en los considerandos.

Artículo 2. Declarar legítimo el cargo deudor que asciende a la suma de once mil cuatrocientos treinta y tres con treinta y dos centavos (\$ 11.433,32) en concepto de haberes percibidos indebidamente por Juan Adolfo Manzano, por el período del 29/04/2004 al 31/08/2005, intimándosele a que proponga forma de pago bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes.

Artículo 3. Regístrese en actas. Notifíquese al interesado. Hecho, pase a la Dirección de Planificación y Control de Gestión. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.097 / sep. 26 v. oct. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-30165-97 y N° 21557-222508-12 GERSENOBITZ AMALIA BEATRIZ s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.098 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-088391-00 y N° 21557-245835-13 GONZÁLEZ HAYDEE s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.099 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-22966-78 Gravina José s/suc. a los derechohabientes de BOESIO REGINA ITALIA la Resolución N° 738198 de fecha 6 de febrero de 2013.

Visto, el Expediente N° 2918-22966-78 iniciado en vida por José Gravina, atento el fallecimiento de la Sra. Boesio, beneficiaria de autos, y

CONSIDERANDO:

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 6 de febrero de 2013, según consta en el Acta N° 3138;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

Artículo 1. Revocar a contrario sensu de lo normado en el Art. 114 del Decreto-Ley N° 7647, la Resolución N° 718.575, de fecha 7-3-2012, aprobada por Acta N° 3092, habida cuenta no resultar acorde a derecho.

Artículo 2. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Regina Italia Boesio, en concepto de extracciones efectuadas con posterioridad al fallecimiento del causante de autos, José Gravina, el cual asciende a la suma de \$ 4.717,99.

Artículo 3. Intimar de pago a los derechohabientes de Regina Italia Boesio (titular de pensión), a fin de que en el plazo perentorio de diez (10) días propongan forma de pago de la deuda de referencia, bajo apercibimiento de proceder a la confección del pertinente título ejecutivo.

Artículo 4. Dar intervención, intervención al Área Edictos, para que por su intermedio y en virtud de desconocerse la existencia de herederos del causante, se notifique el saldo deudor por edictos con debida intimación de pago.

Artículo 5. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo –Sector Edictos- para su publicación. Hecho a la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Gestión y Recupero de Deuda-. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.100 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los Expedientes N° 21557-38350/06 y Alcance N° 01/09 y Agregados N° 024-27061483123-118-1/04 y N° 024-27061483123-521-1/04 a LAMAS ANA MARÍA la Resolución N° 294 de fecha 12 de julio de 2013.

Visto el Expediente N° 21557-38350/06 y Alcance N° 01/09 y Agregados N° 024-27061483123-118-1/04 y N° 024-27061483123-521-1/04 en el cual se propicia correlacionar el cargo de “Jefe de División Categoría 23 – 35 hs.”, desempeñado por Ana María Lamas en la Municipalidad de General Villegas, con un cargo vigente en la actual estructura orgánica funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por la titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de “Jefe de División categoría 23 – 35 hs.”, desempeñado por Ana María Lamas en la Municipalidad de General Villegas, con el coeficiente 0.79 del cargo de “Profesional Clase I – 35 hs.”, vigente en la actualidad en la citada Comuna y, regular el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponde dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,  
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de “Jefe de División Categoría 23 – 35 hs.”, desempeñado por Ana María Lamas (DNF 6.148.312 -

Clase 1950) en la Municipalidad de General Villegas, con el coeficiente 0.79 del cargo de “Profesional Clase I – 35 hs.”, vigente en la actualidad en la citada Comuna, y abonar el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto, todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80.

Artículo 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.101 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-755-92 Marranghello Edith Susana s/suc. a los derechohabientes de LABORDE JUAN JOSÉ la Resolución N° 748905 de fecha 19 de junio de 2013.-

Visto, el Expediente N° 2918-755-92 iniciado por la hoy fallecida Edith Susana Marranghello, atento la situación generada con posterioridad al dictado de la Resolución N° 586.728 de fecha 27 de marzo de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 19 de junio de 2013, según consta en el Acta N° 3157;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

Artículo 1. Declarar legítimo el cargo deudor efectuado por haberes percibidos indebidamente por parte de Juan José Laborde, Fallecido, desde la inclusión incorrecta en las planillas de pago transitorio desde el 16/05/1991 al 30/09/2009, fecha en que opera la baja respectiva, que asciende a la suma de pesos doscientos once mil seiscientos cuarenta y tres con 25/100 (\$ 211.643,25).

Artículo 2. Notificar e Intimar de pago a los derechohabientes sobre la aludida deuda, para que en el plazo perentorio de 5 días proponga forma de cancelación de la deuda citada. Ello, bajo apercibimiento de iniciar este IPS en su carácter de acreedor, las acciones legales por vía judicial idónea para el recupero total de la deuda consignada, dando intervención a la Fiscalía de Estado, previa confección de Título Ejecutivo.

Artículo 3. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Técnico-Administrativo –Sector Edictos- para su publicación. Hecho a la Dirección de Planificación y Control de Gestión – Sector Gestión y Recupero de Deuda-. Cumplido, seguir con su trámite como por derecho corresponda. Oportunamente archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.102 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el Expediente N° 21557-214424-12 MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.103 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los Expedientes N° 2350-4832/96 y Alcances N° 01/96 y N° 02/09 a MOSQUEIRA OSVALDO TEODORO la Resolución N° 299 de fecha 15 de julio de 2013.

Visto el Expediente N° 2350-4832/96 y Alcances N° 01/96 y N° 02/09 en el cual se propicia correlacionar el cargo de “Contratado”, desempeñado por Osvaldo Teodoro Mosqueira en la Municipalidad de Avellaneda, con un cargo vigente en la actual estructura orgánica funcional de dicha Comuna, ello a efectos de regular el haber pensionario de Nancy Susana Lezcano y Karen Rocío Mosqueira, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por el titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de “Contratado”, desempeñado por Osvaldo Teodoro Mosqueira, en la Municipalidad de Avellaneda con el coeficiente 1.81 del cargo “Obrero Cat. 7 – 30 hs.” vigente en la actualidad en la citada Comuna; dejar establecido que no corresponde adicional por antigüedad por no haberlo percibido el causante en actividad. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden a dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,  
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Contratado", desempeñado por Osvaldo Teodoro Mosqueira (DNI 21.570.141 - Clase 1970) en la Municipalidad de Avellaneda, con el coeficiente 1.81 del cargo de "Obrero Cat. 7 - 30 hs.", vigente en la actualidad en la citada Comuna y dejar establecido que no corresponde la inclusión de la bonificación por antigüedad atento que el causante no la percibió en actividad. Ello, a efectos de regular el haber pensionario de Nancy Susana Lezcano (DNI 23.842.859 - Clase 1974) y de Karen Rocío Mosqueira (DNI 35.947.670 - Clase 1991).

Artículo 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.104 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-161062-10 MUNICIPALIDAD DE CAMPANA la Resolución N° 265 de fecha 12 de julio de 2013.

Visto, el Expediente N° 21557-161062-10 y lo establecido en el Decreto N° 773/10 de la Municipalidad de Campana, por medio del cual se estableció un nuevo Escalafón Municipal, Nómina Salarial y Nomenclador de Cargos para el personal de dicha Comuna; y conforme lo normado en el Art. 51 del Decreto Ley N° 9650/80, y

CONSIDERANDO:

Que la Comuna de Campana, mediante Decreto N° 773/10 fecha 30 de abril de 2010 aprobó un nuevo Escalafón municipal;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9650/80 y Decreto N° 1856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en anexo que obra a fs. 26. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden a dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,  
RESUELVE:

Artículo 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados por el Decreto N° 773/10 de fecha 30 de abril de 2010 de la Municipalidad de Campana, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

Artículo 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

Artículo 3°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.105 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los Expedientes N° 2337-13798-80 y Alcance N° 01/07 a MUÑIZ ELBA DELTA la Resolución N° 295 de fecha 12 de julio de 2013.

Visto el Expediente N° 2337-13798-80 y Alcance N° 01/07 en el cual se propicia correlacionar el cargo de "Jefe de División", desempeñado por Elba Delta Muñiz en la Municipalidad de Azul, con un cargo vigente en la actual estructura orgánica funcional de dicha Comuna, a efectos de regular el haber jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que ante la imposibilidad de correlacionar el cargo desempeñado por la titular por haber perdido individualidad presupuestaria, se efectúa una equivalencia en base a retribuciones y aportes realizados;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que en consecuencia, corresponde correlacionar el cargo de "Jefe de División", desempeñado por Elba Delta Muñiz en la Municipalidad de Azul, con el coeficiente 0,52 del cargo de "Delegado" vigente en la actualidad en la citada Comuna y, regular el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación del beneficio a los fines de la liquidación automática;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden a dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1856/06  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL,  
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar, a los efectos previsionales, la equivalencia del cargo de "Jefe de División", desempeñado por Elba Delta Muñiz (DNF 1.430.572 - Clase 1932) en la Municipalidad de Azul, con el coeficiente 0,52 del cargo de "Delegado" vigente en la actualidad en la citada Comuna. Asimismo, abonar el adicional por antigüedad en base al coeficiente 1 del cargo propuesto, ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto-Ley N° 9650/80.

Artículo 2°. Establecer que la mencionada equiparación surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución.

Artículo 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Instituto de Previsión Social. Cumplido, archivar.

Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.106 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-209458-11 y N° 2350-124635-02 PEREYRA ANTONIO s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.107 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 21557-229501-12 y N° 21557-159960-10 TOBIO RUBÉN MARIO s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.108 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los Expedientes N° 2350-106396-01 y N° 21557-212597-12 ZANCOLLI JUAN CARLOS s/suc, a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.109 / sep. 26 v. oct. 2

### Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los Expedientes N° 21557-73177-07, N° 21557-65893-07 ZAPATA JUAN ANTONIO s/suc, la Resolución N° 684.497 de fecha 23 de junio de 2010.-

Corresponde al Expediente N° 21557-73177-07, N° 21557-65893-07

Visto el presente Expediente por el cual Rita Leonor Orellana en su carácter de esposa y Noelia Agustina Sanabria en su carácter de conviviente y en representación de su hijo, solicitan se le acuerde el beneficio de Pensión, de Juan Antonio Zapata, ex empleado del Honorable Consejo Deliberante y fallecido el 11/5/2006 y ;

CONSIDERANDO:

Que respecto a la solicitud de la Sra. Orellana la prueba aportada en autos no resulta que la peticionante se hallara comprendida en alguna causal del Art. 34 Ap I del Decreto Ley 9650/80 por lo que corresponde denegar el beneficio;

Que con relación a la Sra. Sanabria la prueba documental acompañada resulta suficiente para probar la convivencia requerida legalmente por lo que corresponde acceder a lo solicitado,

Que respecto al hijo del causante se encuentra acreditado el vínculo filiatorio por lo que corresponde su otorgamiento;

Que de acuerdo a lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno a fs. 6 y contando con la vista del señor Fiscal de Estado a fojas 7;

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

Artículo 1.- Denegar el beneficio de pensión solicitado por Rita Leonor Orellana, clase 1952, DNI 10.619.466 con domicilio en la calle Pujol N° 1479, de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza atento los argumentos vertidos precedentemente.

Artículo 2.- Notificar a la interesada que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 Ley 9.650 T.O 1994).

Artículo 3.- Acordar el beneficio de Pensión a Noelia Agustina Sanabria, clase 1984 con DNI 30.576.954 con el 50% del haber que se determina de acuerdo al Art. 2° y a Emiliano Yoel Zapata, clase 2004, DNI: 45.920.856 con el 50% restante, domiciliados en la calle Mendes de Andes N° 2497, de la Localidad de Rafael Castillo, La Matanza.

Artículo 4. El beneficio acordado será abonado a partir del 12/05/2006, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Cat. 61 Bloque Político HCD desempeñado por la causante en la Municipalidad de La Matanza.

Artículo 5.- Notificar por la presente lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Ley 9650/80 T.O 1994, cuyo texto se acompaña.

Artículo 6.- El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en planillas de pago de la Sección Administración General. Se deja constancia que tanto la Sra. Sanabria como la Sra. Orellana tienen reservada su cuota parte correspondiente.

Artículo 7.- Establecer que han sido computados 9 años, 9 meses y 14 días de servicios computables.

Artículo 8. Caducar el beneficio acordado a Emiliano Yoel Zapata, 05/08/2002.

Artículo 9. Establecer que el beneficio acordado a los hijos del causante podrá prorrogarse hasta los 25 años de edad supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 37 del decreto Ley 9.650/80.

Artículo 10. Se deja constancia que la movilidad establecida por el Art. 50 del Decreto Ley 9650/80 T.O 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

Artículo 11. Oportunamente estas actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado a 48 in fine.

Artículo 12. Regístrese en Actas; pase al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación, Hecho pase a Adecuaciones y Altas. Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.110 / sep. 26 v. oct. 2

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-101221-08, ZAZZALES MIRTA EDITH s/suc, la Resolución N° 710.957 de fecha 7 de septiembre de 2011.

Corresponde al Expediente N° 21557-101221-08.

Visto el presente Expediente por el cual se presenta José Reinaldo Gilardoni solicitando beneficio de Pensión, en su carácter de cónyuge superstite, de Mirta Edith Zazzales, ex-empleada y fallecida el 22 de julio de 2006 y;

CONSIDERANDO:

Que de las constancias de autos surge que el peticionante se encontraba separada de hecho del causante, atento el informe ambiental y la propia manifestación de la solicitante a fs. 54/58;

Que dado ello, y no habiendo acreditado encontrarse comprendida en alguna de las causales que contempla el artículo 34 inc. 1°, del Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994, a saber "que el causante hubiera estado contribuyendo al pago de los alimentos, que estos hubieran sido reclamados fehacientemente en vida, o que el causante fuera culpable de la separación",

Que por esto, corresponde denegar el beneficio solicitado;

Que contando con el dictamen de la Asesoría General de Gobierno a fs. 72, la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 73 y lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación legal a fs. 77;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Denegar el beneficio de Pensión a José Reinaldo Gilardoni DNIF clase 1951 con documento DNIM N° 8.514.698 y domicilio real en la calle Peypet N° 2911, de la Localidad de Merlo, atento los motivos expuesto en los considerandos.

Artículo 2°.- Contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 Decreto Ley 9650/80 T.O. 1994).-

Artículo 3°.- Declarar legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por José Reinaldo Gilardoni por el periodo que va desde la inclusión transitoria en planillas de pago hasta la fecha que opero la suspensión de conformidad con lo prescripto en el art.61 del Decreto Ley 9650/80 T.O.1994.

Artículo 4°.- Intimar de pago a José Reinaldo Gilardoni para que en el plazo perentorio de 10(diez) días de notificada la presente, proponga forma de pago para cancelar la deuda del artículo precedente, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes.

Artículo 5°.- Regístrese en Actas; pase al Departamento Resoluciones (Legajos) para su notificación al interesado.- Dra. Celina Sandoval, Jefe de Dpto. Dpto. Téc. Adm. IPS.

C.C. 9.111 / sep. 26 v. oct. 2

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234030 caratulado "BERKENWALD FABIÁN-IKES AURORA RAQUEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.275 / sep. 26 v. oct. 2

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-225209 caratulado "LÓPEZ OSCAR ALBERTO-CAGGIANO YÉSICA (Concubina) s/ Pensión" y expediente N° 2138-227480 caratulado "LÓPEZ OSCAR ALBERTO - ALBORNOZ SILVA NANCY (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-230264 caratulado "LÓPEZ OSCAR ALBERTO - LÓPEZ LUCIANA ALEJANDRA (Hija) representado por LÓPEZ LUCIANA ALEJANDRA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.276 / sep. 26 v. oct. 2

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234021 caratulado "INSINGER ERNESTO RICARDO-GERNHARDT ANA MARÍA ELSA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.277 / sep. 26 v. oct. 2

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233958 caratulado "MENVIELLE RUBÉN EDUARDO - ACEVEDO SILVIA RAQUEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.278 / sep. 26 v. oct. 2

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233323 caratulado "CINGOLANI MIGUEL ÁNGEL-FARIAS SUSANA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.279 / sep. 26 v. oct. 2

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234335 caratulado "NÚÑEZ TEODORO DOMINGO-MEDINA MARÍA ISABEL (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.280 / sep. 26 v. oct. 2

## CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232937 caratulado "CATALÁN CAYÚN HUGO MIGUEL-FERNÁNDEZ DE LANDA MARÍA DE LAS MERCEDES (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.281 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230496 caratulado "CARBONI EDUARDO DANIEL-DERBES MÓNICA MERCEDES (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.282 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233731 caratulado "QUINTERO ENRIQUE MIGUEL-KORDICH ELENA VERÓNICA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.283 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234743 caratulado "GONZÁLEZ VICTORIO-AÑASCO NÉLIDA OLGA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.284 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por término de (5) días en expediente N° 2138-234794 caratulado "MARCHAN MIGUEL ÁNGEL-GALARZA MIRTA HAYDÉE s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.295 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234272 caratulado "JURADO RODOLFO JUAN-TALOU CARMEN LYDIA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.285 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233796 caratulado "GROSSO EDGARDO PEDRO-GUILLÉN NORMA BEATRIZ s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.286 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234374 caratulado "SALAS OSCAR ANTONIO-GIAMMATTEI MARÍA DE LOS ÁNGELES s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.287 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

232706 caratulado "MELGAREJO PEDRO ANTONIO-RODRÍGUEZ CARMEN AMANDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.288 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-230780 caratulado "CEJAS HÉCTOR ANÍBAL-MAGGIO CLARA CARMEN (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.289 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-223910 caratulado "CORONEL EMILIO - ACOSTA ÁNGELA LUISA (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-232951 caratulado "CORONEL EMILIO-BRANGER VIVIANA GRACIELA (Concubina) s/Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.290 / ssep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228601 caratulado "LINERA JOSÉ DEL TRÁNSITO-REDIGONDA ROSALÍA ESTER (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.291 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234736 caratulado "MARTÍNEZ JORGE ENRIQUE HUMBERTO - DELLA FERA MARÍA GRACIELA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.292 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233596 caratulado "MEZA RAÚL OSCAR-AGÜERO TERESA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.293 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234546 caratulado "LEGONE ALBERTO JUAN-BELARDO ÁNGELA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.259 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234940 caratulado "FERNÁNDEZ FABIÁN AGUSTÍN-CENTURIÓN INOCENCIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimien-

de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.260 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234848 caratulado "OTERO JUAN JOSÉ-RAHAN OLGA GUILLERMINA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.261 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231892 caratulado "KOLLMANN PABLO AGUSTÍN-ZANGARI JORGELINA AMANDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.262 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234796 caratulado "VASSER ROBERTO-BERNOCCHI STURLA MARTHA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.263 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233745 caratulado "GUEVARA PEDRO EDUARDO-BATTELLINI YOLANDA ERMINIA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.264 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232596 caratulado "AYALA CÉSAR HORACIO-CARRIZO MELINA GRISELDA (Esposa) e Hijos s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.265 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234832 caratulado "AMORENA ANÍBAL EDGARDO-RÍOS ROSA MARGARITA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.266 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234544 caratulado "HERNÁNDEZ ALBERTO ADRIÁN - CARLA ROCÍO HERNÁNDEZ (Hija) s/ PENSIÓN" y expediente N° 2138-234978 caratulado "HERNÁNDEZ ALBERTO ADRIÁN - BRIAN ADRIÁN HERNÁNDEZ (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las

partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.267 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229555 caratulado "ÁLVAREZ JUAN JOSÉ - MATTERI SUSANA (Esposa) s/ Pensión" y expediente N° 2138-233580 caratulado "ÁLVAREZ JUAN JOSÉ - ÁLVAREZ MATTERI SEBASTIÁN EMMANUEL (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.268 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233280 caratulado "GARCÍA ERMANDO -BLANCO MARÍA ANA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.269 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-229683 caratulado "GISONDI RAMÓN ROBERTO - REINAGA CELIA BIENVENIDA (Concubina) s/ Pensión" y expediente N° 2138-232758 caratulado "GISONDI RAMÓN ROBERTO - GISONDI ESTELA NAIR (Hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.270 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233683 caratulado "VÁZQUEZ MARÍA HERMINIA-CASTRO HÉCTOR CARLOS (Concubino) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.271 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234739 caratulado "MARENGO OSCAR ALFREDO-ACUÑA MARÍA YOLANDA (Esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.272 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-234387 caratulado "MONSERRAT FERNANDO RAÚL-TEILLER ROSA NARCISA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.273 / sep. 26 v. oct. 2

### CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-233334 caratulado "SAYES ROBERTO OSVALDO -PONTE TERESA INÉS s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolver-

se las actuaciones, con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, agosto de 2013. Fdo. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor (R.A.) Vicepresidente.

C.C. 9.274 / sep. 26 v. oct. 2

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL ÚNICO Del Partido de Campana

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido de Campana cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6° d) Ley 24.374, a titulares de dominio y cualquier otra persona con derechos sobre inmuebles del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, cuyos N° DE ORDEN, N° DE EXPEDIENTE, 3 NOMENCLATURA CATASTRAL y LOCALIZACIÓN se detallan al pie a presentar oposiciones, lunes a viernes de 9.00 hs a 12.00 hs en calle San Martín 373, Campana, Provincia de Buenos Aires: Edicto N° 14

01-2147-014-1-0323/99- Cir. I- Secc. F – Qta. 54- Mza. 54 C – Parc. 23 – Pueyrredón N° 1378 – Campana- Coscia Edilso Loider.

02-2147-014-1-1973/01- Cir. II- Secc. O – Mza. 102 – Parc. 24 -Bellelli N° 61 – Campana- Pineda José Pascual – Pascual Francisco.

03-2147-014-1-1985/01- Cir. II- Secc. F – Mza. 42 – Parc. 3 A -Busso N° 1565 – Campana- Chevsky Julio Lucas, Banchik Adolfo, Lucasovsky Jacobo, Rozenfeld Arturo Boris .

04-2147-014-1-2047/01- Cir. II – Secc. H – Mza. 342 – Pc. 5 – Vibout N° 861- Campana – Ballinari Juan Florentino – Ravera Aquiles -Prato Antonio- Barberini Juan.

05-2147-014-1-2057/05- Cir. I – Secc. G – Mza. 1 – Pc. 17 – Urquiza N° 229 – Campana – Miral Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandatos.

06-2147-014-1-2073/05- Cir. I – Sec. G – Mza. 20 – Parc. 10 – Falucho N° 1169 – Campana- Siri Adolfo – Calvi Ernesto – Gavioli Arturo Abel – Cuenca Paulino Julián.

07-2147-014-1-2103/05- Cir. I – Sec. H – Qta. 3 -Mza. 3 F – Parc. 1 – Belgrano N° 1604- Campana- Dragani y Breska Mauricio Carmen

08-2147-014-1-2118/01- Cir. II – Sec. E – Mza. 59 – Parc. 23 – Tristán González N° 1586 - Campana- Savastano de Acuña Elisabeth Susana, Acuña y Savastano Elisabeth Irene, Analía Fabiana- Acuña Armando Américo.

09-2147-014-1-2119/05- Cir. I – Secc. C – Mza. 203 – Pac. 5 B – Colón N° 539 – Campana – Franco Agustín Marcelino – Patiño Juan Osvaldo.

10-2147-014-1-2159/05- Cir. I – Secc. A – Mza. 61 – Pac. 8 – 25 de Mayo N° 609 – Campana- Traverso Juan Bautista.

11-2147-014-1-2179/06- Cir. I – Secc. F.- Qta. 38 – Mza. 38 c – Pac. 7 – Salmini N° 472 – Campana – Fleitas Remigio Julio.

12-2147-014-1-2208/06 – Cir. I – Secc. F – Mza: 38 E – Parc. 8 – Sta. María de Oro N° 1256 - Campana- Gottehil de Luca Felipe- Pisanti Borelli Julia - Gottehil y Pisanti Luis Felipe – Gottehil y Pisanti Gemma María – Gottehil y Pisanti Julio Jacinto.

13-2147-014-1-2232/07 – Cir. II – Secc. R – Mza. 113 – Parc. 12 – Berutti N° 2239- Campana – Snaider Boris Julio.

14-2147-014-1-2244/07 – Cir. I – Secc. G – Mza. 80 a – Parc. 22 – Arenales N° 1126 – Campana – Alzua Pedro.

15-2147-014-1-2251/07 – Cir. II – Secc. E – Mza. 69 – Parc. 19 – Tristán González N° 1716 – Campana – Ferraro Antonio Lorenzo.

16-2147-014-1-2272/02 – Cir. II – Secc. R – Mza. 146 – Parc. - 06 – Estanislao del Campo N° 1152 – Campana – Catardi Víctor – Palermo Juan -Pertussi de Bianchi Elena - Álvarez María Esther -Hernández Valentín -Altieri Adolfo -Molina de Catardi María Elena - Molina Juan Carlos - Jauzat Samuel Felipe.

17-2147-014-1-2283/07 – Cir. II – Secc. J – Maz. 82 – Parc. 1 – Cordero N° 59 – Campana - Villalva Martina.

18-2147-014-1-2287/07 – Cir. II – Secc. J – Maz. 88 – Parc. 1 – Cordero N° 735 – Campana - Villalva Martina.

19-2147-014-1-2356/07 – Cir. I – Secc. H –Qta. 5 Maz. 5 M – Parc. 18 – Matheu N° 1530 – Campana - Marciani Nieves Florentino.

20-2147-014-1-2361/07- Cir. I – Secc. G – Maz. 7 – Parc. 23 – Necochea N° 1078 – Campana - Miral Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandatos.

21-2147-014-1-2407/07- Cir. I – Secc. E – Maz. 395 – Parc. 20 – Capilla del Señor N° 391 – Campana - Miral Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y Mandatos.

22-2147-014-1-2415/08 – Cir. II – Secc. R – Mza. 48 – Parc. 6 – Echeverría N° 866 – Campana – Aspres de Fernández Rosa.

23-2147-014-1-2509/05- Cir. II – Secc. E – Qta. -Mza. 18 C – Parc. 1 A – Giovellini N° 463 – Campana – Fernández Irma Beatriz.

24-2147-014-1-2584/10- Cir. I – Secc. G – Qta. 104 -Mza. 104 a – Parc. 13 – Gavazzzi N° 170 – Campana – Lugo Oscar Rubén- Sánchez Nélida Ester.

25-2147-014-1-2598/10- Cir. I – Secc. H – Qta. 5 -Mza. 5 T – Parc. 30 – San Lorenzo N° 262 – Campana – Demarco Mercedes, Kaschapava Blanca Rosa, Cuenca Paulino Julián, Medina Felipa, Palermo Juan Antonio, Palermo Oscar Néstor, Catardi Edmundo Víctor, Stamponi Roberto Héctor, Baroni Martín Aurelio, Catardi Víctor Francisco, Bianchi Susana Beatriz.

26-2147-014-1-2611/10 - Circ. I – Secc. G – Mza. 26 B – Parc. 15 – Alvear N° 1266 – Campana – Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria – Bianchi Susana Beatriz – Catardi Víctor Mediomundo – Catar di Carlos Albero.

27-2147-014-1-2629/10 - Circ. I – Secc. H – Qta. 1 Mza. 1 kk – Parc. 8 – Rocca N° 1035 – Campana- Bonesi Ángel-Mussi de Nery María.

28-2147-014-1-2633/10 - Circ. I – Secc. F – Qta. 38 Mza. 38 e – Parc. 15 – Ricardo Rojas N° 1355 – Campana- Aguirre José Domingo.

29-2147-014-1-2651/10 – Cir. I – Secc. G – Mza. 9 – Parc. 26 – Alvear N° 1062 – Campana -Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria – Cuenca Omar Rubén- Cuenca Haydée Olga – Crugnale Mirta Alicia – Catardi Víctor Edmundo – Catardi Carlos Alberto.

30-2147-014-1-2652/10-Cir. I – Secc. H – Qta. 8 -Mza. 8 M – Parc. 3 – Siri N° 1771 – Campana Romano y Rolandi María Esther, Lafranconi Félix, Romano de Lafranconi María Esther.

31-2147-014-1-2653/10-Cir. I – Secc. E – Qta. -Mza. 1386 – Parc. 15 – Bertolini N° 686 – Campana -Diderich Miguel.

32-2147-014-1-2677/10-Cir. II – Secc. E – Qta. -Mza. 28 B – Parc. 24 – Río Negro N° 120 – Campana -Bello Alberto Luis-Di Sabato Leonilda Palmira.

33-2147-014-1-2702/10 – Cir. I – Secc. F – Qta. 37 – Mza. 37 a – Parc. 32 -Perito Moreno N° 1116 – Campana – Céspedes María del Valle.

34-2147-014-1-2772/11 – Cir. I – Sec. G – Mza. 24 – Parc. 19 – Falucho N° 1240 – Campana. Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria – Cuenca Omar Rubén- Cuenca Haydée Olga – Crugnale Mirta Alicia – Catardi Víctor Francisco – Catardi Carlos Alberto.

35-2147-014-1-2779/11 – Cir. I – Secc. G. Mza. 28 – Parc. 23 - Falucho N° 1280 – Campana. Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria – – Catardi Víctor Francisco – Catardi Carlos Alberto-Bianchi Susana Beatriz.

36-2147-014-1-2781/11- Cir. II – Secc. R. Mza. 111 – Parc. 13 - Berutti N° 2135 – Campana. Catardi Víctor –Catardi Edmundo Víctor- Palermo Juan -Hernández Valentín - Altieri Adolfo -Molina de Catardi María Elena -Molina Juan Carlos.

37-2147-014-1-2812/11- Cir. II – Secc. D- Mza. 34 B – Parc. 24 – Vicente de Marco N° 264– Campana- Altieri Hermanos y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones:

38-2147-014-1-2841/12 – Cir. I – Secc. G- Mza. 97 b – Parc. 3 – Laprida N° 180 – Campana- Zapata Eusebio.

39-2147-014-1-2842/12-Cir. I – Secc. G- Mza. 81 a– Parc. 18 –Samini N° 440 – Campana- Adum Esteban.

40-2147-014-1-2870/12- Cir. II- Secc. R – Mza. 162 – Parc. 5 – E. del Campo N° 1228 – Campana -Hernández Valentín, Ril Roberto.

41-2147-014-1-2877/12- Cir. I- Secc. A – Mza. 63 – Parc. 9 – 25 de Mayo N° 511 – Campana –Cebrowski Juan.

42-2147-014-1-2889/12-. Cir. II- Secc. E – Mza. 58– Parc. 30 – Di Luca N° 287 – Campana- Esteverena Pedro Damián.

43-2147-014-1-2890/12- Cir. II- Secc. E – Mza. 27 D– Parc. 28 – La Rioja N° 129 – Campana –Hernández Valentín.

44-2147-014-1-2893/12- Cir. I- Secc. D – Mza. 329– Parc. 12 – Balbín N° 939 – Campana –Karpinczyk Pedro.

45-2147-014-1-2994/12- Cir. I- Secc. F –Qta. 53 Mza. 53 b– Parc. 24 – Las Heras N° 1372 – Campana –Da Pian Luis Pedro.

46-2147-014-1-3011/12 – Cir. I- Secc. G– Mza. 25– Parc. 5 – Larrabure N° 1211 – Campana-Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria – Catardi Víctor Francisco – Catardi Carlos Alberto- Bianchi Susana Beatriz.

47-2147-014-1-3017/13- Cir. II- Secc. E – Mza. 14 B– Parc. 14– Giobellini N° 596 – Campana –Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria – Cuenca Omar Rubén- Cuenca Haydée Olga – Crugnale Mirta Alicia – Catardi Víctor Francisco – Catardi Carlos Alberto.

48-2147-014-1-3029/12- Cir. I- Secc. G – Mza. 28 – Parc. 19– Martín Rodríguez N° 1265 – Campana-Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria –Catardi Víctor Francisco – Catardi Carlos Alberto- Bianchi Susana Beatriz.

49-2147-014-1-3039/13- Cir. II- Secc. E – Mza. 14 A – Parc. 23 – Gismundi N° 281 – Campana-Apea Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria – Catardi Víctor Francisco – Catardi Carlos Alberto- Cuenca Omar Rubén-

Cuenca Haydée Olga – Crugnale Mirta Alicia.  
Alicia Ester Sananes, Encargado.

C.C. 9.658 / sep. 27 v. oct. 1°

## LANXESS S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión por absorción. Lanxess S.A. con domicilio en Cazadores de Coquimbo 2860, PB "A", Munro Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, el 12 de julio de 2004, bajo la Matrícula 68.798, Legajo 128.162 y Rhein Chemie Argentina S.A., con domicilio en Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 21 de diciembre de 1971, bajo el Número 478, Libro 75 de Sociedades por Acciones, hace saber por tres (3) días: 1. Por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 2013 las dos Sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual Lanxess S.A. incorpora a Rhein Chemie Argentina S.A., e esta última se disuelve sin liquidarse, todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscrito por las Sociedades con fecha 2 de septiembre de 2013, aprobados por Reuniones de Directorio de las dos Sociedades, ambas de fecha 2 de septiembre de 2013. 2. Lanxess S.A. continúa con la misma denominación social. 3. Valuación del Activo y Pasivo de Lanxess S.A. (Sociedad incorporante) antes de la fusión, según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30.06.13: Activo \$ 376.426.308; Pasivo \$ 255.106.845; Valuación del Activo y Pasivo de Rhein Chemie Argentina S.A. (Sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30.06.13: Activo \$ 114.331.860; Pasivo \$ 99.150.873. Como consecuencia de la fusión Lanxess S.A. aumentará su capital social de \$ 165.000.000 a \$ 185.646.835, es decir en \$ 20.646.835. 4. Oposición: Las oposiciones de ley deberán realizarse en Cazadores de Coquimbo 2860, PB, oficina A, Munro, Provincia de Buenos Aires. Mariel López Fondevila, Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 18.09.13.

C.F. 30.567 / sep. 27 v. oct. 1°

## Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN Departamento Operaciones Olavarría

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente FERNÁNDEZ RAMÓN DANIEL, CUIT 20-11941191-3, en Expte. 2360-0251640/2010 por, infracción al art. 34 bis del

Código Fiscal T.O. 2004, que se labró Acta de Comprobación R-078 A 2010001786002010503 de fecha 28/04/2010 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 17 de julio de 2013. Gastón Eduardo Bugarin. Jefe de Departamento Operaciones. Arba.

C.C. 9.670 / sep. 30 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN**  
**Departamento Operaciones Olavarría**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente NACIF LUIS RAMÓN CUIT 20-12610702-2, en Expte. 2360-0241317/2010 por infracciones al art. 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias, y 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, DN Serie B 32/2006 y modificatorias, que se labró Acta de Comprobación R-078 A 166840 de fecha 12/03/2010 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 17 de julio de 2013. Gastón Eduardo Bugarin. Jefe de Departamento Operaciones. Arba.

C.C. 9.671 / sep. 30 v. oct. 4

**Provincia de Buenos Aires**  
**AGENCIA DE RECAUDACIÓN**  
**Departamento Operaciones Olavarría**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente MARTÍNEZ JUAN CARLOS, CUIT 20-05318458-9, en Expte. 2360-0244377/2010 por infracción al art. 27 RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través del art. 621 de la DN Serie B 1/2004 y modificatorias, que se ha dictado Disposición Sancionatoria N° 75/2011 en donde se ordenó el decomiso de los bienes interdictos. Asimismo se hace saber que la sanción de decomiso quedará sin efecto si dentro de los tres días hábiles de notificado abona una multa de \$ 1.500,00 renunciado por escrito a la interposición de recursos administrativos y judiciales. Olavarría, 17 de julio de 2013. Gastón Eduardo Bugarin. Jefe de Departamento Operaciones. Arba.

C.C. 9.672 / sep. 30 v. oct. 4

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 2 DÍAS - Registro de oposición  
Ordenanza N° 19.092/2009

Sres. Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 2 de octubre de 2013, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra: "Construcción Cordón cuneta y carpeta Asfáltica en: B° Pta Mogotes: B. Lynch, e/Cabrera y Vucetich.

B° Col P. Ramos: B. Lynch, e/Edison y Vucetich.

B° Juramento: Juramento, e/Av. M.Bravo y G. Lorca.

B° Cerrito Sur: Fleming, e/Av. F. de La Plaza y M. Bravo

B° Florencio Sánchez: Dellepiane, e/W. Morris y M. Bravo.

Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de ejecución de obra

Estimado de seis (6) meses.

Presupuesto oficial

Valor promedio para cuadra tipo de 86,60 ml.

Cordón cuneta: \$ 110.262,71 Pav. Asfáltico: \$ 137.202,44 C. Cuneta y Pav. Asf.: \$ 247.465,15.

Método de prorrateo

El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de pago

Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.

C. Cuneta: A) Contado (15% de Dto.).

La deuda ser de \$ 8.328,52 c/Dto. abonar \$ 7.079,24 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 347,02 c/u. Pav. Asfáltico: a) contado (15% de Dto.). La deuda ser de \$ 10.362,92 c/Dto. abonar \$ 8.808,48 b) hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonar 24 cuotas de \$ 431,79 c/u. C. Cuneta y Pav. Asfáltico: a) Contado (15% Dto.) La deuda ser de \$ 18.691,34 c/Dto. Abonar \$ 15.887,64 b) hasta 48 cuotas con interés del 1% s/saldo a partir de la cuota 25.

Coefficientes de cálculo

Por metro lineal de frente y m2 de superficie.

C. Cuneta: 342,01-14,74

Pav. asfáltica: 425,57-18,34

C. Cuneta y Pav. Asf.: 767,57 - 33,08

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura, boleto de compra - venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para

formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00 horas. Santiago Bonifatti, Presidente.

C.C. 9.675 / sep. 30 v. oct. 1°

**TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3**  
**Departamento Judicial La Plata**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de La Plata, Dra. Liliana Noemí Badi, hace saber por tres días que el 4 de noviembre de 2013, a las 10.00 horas, se procederá a la destrucción de expedientes iniciados entre los años 1.969 a 2.000 paralizados antes del 02/03/11 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme Art. 1 res. 2049/12), cuyo listado obra en Mesa de Entradas de la presente dependencia a disposición de los interesados, ello a los efectos de los Art. 120 y 121 de la Ac. 3397.

C.C. 9.678 / sep. 30 v. oct. 2

**Provincia de Buenos Aires**  
**TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2**  
**Departamento Judicial Quilmes**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, hace saber que se ha dispuesto la destrucción de 1190 expedientes y 380 incidentes paralizados conforme los términos del Ac. SCBA 3397 y de la Res. SCBA 2.049/12, cuya última actuación data de más de 10 años de antigüedad, la que se efectivizará el 29 de noviembre del corriente año. Los interesados podrán plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio, según fuere el caso. (Arts. 119, 120 y 121 Acuerdo 3.397/08). El listado de las causas a destruir se encuentra a disposición de los interesados, en la Mesa de Entradas del Tribunal sito en Alem 430 de Quilmes. Vencidos los plazos se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. Quilmes, 19 de septiembre de 2013. Dra. María Marta Garay, Secretaria.

C.C. 9.762 / oct. 1° v. oct. 3

**REDANTEL S.A.**

POR 3 DÍAS - Por Asamblea Extraordinaria del 24/8/12 se aumentó el Capital de \$ 100.000 a \$ 650.000, emitiéndose 550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y de 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer los derechos del Artículo 194 LSC en un plazo de 30 días, en la Sede de General Paz 187, Junín, PBA. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.589 / oct. 1° v. oct. 3

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

POR 1 DÍA - El Directorio en su sesión del 19/9/13 resolvió establecer un aumento general en todos los planes CASA, del orden del 9,6% sobre los valores vigentes en las cuotas mensuales; a aplicarse a partir del día 1° de noviembre de 2013. Alejandro Pérez Longoni. Secretario.

L.P. 27.661

**Provincia de Buenos Aires**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora SILVIA MÓNICA DOMÍNGUEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 04 de julio de 2013, en el Expediente N° 2-068.10-2007 relacionado con las cuentas del Consejo Escolar de Lomas de Zamora por el Ejercicio 2007, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 04 de julio de 2013. ... Resuelve: ... Artículo Quinto: Confirmar la sanción de Amonestación a la señora ... Silvia Mónica Domínguez ... de conformidad a lo expuesto en el Considerando Primero. Artículo Octavo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco. Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General). La Plata, 10 de septiembre de 2013. Ricardo César Patat. Director General Receptoría y Procedimientos.

C.C. 9.767 / oct. 1° v. oct. 7

**Provincia de Buenos Aires**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor DI LANDRO OSCAR JORGE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de abril de 2013, en el Expediente N° 3.050.0/11, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2013. ... Resuelve... Artículo Octavo: Declarar que... Oscar Jorge Di Landro... quienes resultan alcanzados por la reserva del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto del tema cuyo tratamiento se posterga. Artículo Noveno: Notificar a Oscar Jorge Di Landro de la reserva dispuesta en el Artículo Séptimo. Artículo Decimotercero: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Cecilia R. Fernández. Miguel O. Teilletchea; (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 17 de septiembre de 2013.

C.C. 9.768 / oct. 1° v. oct. 7

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Haedo**. NAGO JORGE OMAR, transfiere a Pechizza Ricardo Juan, Rubro: Tintorería, sito Juan B. Justo N° 470, de Haedo, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.554 / sep. 25 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS – **Villa Lynch**. CALIQUIM SAN LUIS S.A., transfiere a Varteco Química Puntana S.A. La habilitación de la Industria ubicada en la Avenida 10 República del Líbano N° 4317/21 Villa Lynch, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.538 / sep. 25 v. oct. 1°

POR 5 DÍAS – **Burzaco**. RUBÉN FRANCISCO PAGE-LLA con domicilio en Bourquet 1255 Luis Guillón Provincia de Buenos Aires vende a Servicios del Parque de Burzaco de Almirante Brown S.R.L. con domicilio legal en la calle Cuyo 2314 de la localidad de Burzaco, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio para la explotación de un negocio del vendedor dedicado a (281102) fabricación de estructuras metálicas para la construcción, (712909) alquiler de máquinas y equipos ncp sin personal, (749900) servicios empresariales ncp, (602180) servicios de transporte de cargas ncp, más todas las instalaciones existentes ubicadas en el local comercial de Cuyo 2314, Burzaco., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Rubén Francisco Pagella Titular.

L.Z. 49.073 / sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS - **Ezeiza**. Mariana Gómez Mariño, Notaría, comunica que IDA ANDREA CAMPOS, con DNI 4.544.878, vende y transfiere el fondo de comercio de Agencia de Lotería, Legajo 743100, sito en French 113, Ezeiza, libre de pasivo y con el personal. Reclamos de Ley en el mismo. Mariana Gómez Mariño. Notaría.

L.Z. 49.103 sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Por el medio de la presente el señor BLAS ESPINDOLA con DNI 18.115.906 transfiere comercio "Parrilla" ubicado en la calle Av. San Martín 1517 de Belén de Escobar a la señora María José Rojas con DNI 23.585.951.

Z-C. 83.618 / sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS – **Wilde**. Se comunica que DANILO ROBERTO TURCO y MARISA BEATRIZ VELO transfiere libre de todo gravamen el Salón de Fiestas Infantiles Galileo Multi Eventos sito en Ramón Franco N° 5947, Wilde, Avellaneda, a Sergio Gabriel Basso. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.322 / sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que el comercio minorista de artículos de caza y pesca GIACCHETTI ALFREDO LUCIO, sito en la Av. Santa Fe 1749 de Avellaneda, cambia de denominación por Sucesión de Giacchetti Alfredo Lucio. Redamos de Ley en término, en el mismo domicilio.

Av. 95.321 / sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS – **Wilde**. GE PIN YE informa al público en general que transfiere la habilitación municipal del comercio rubro almacén, carnicería, verdulería y frutería sito en Las Flores 1490 Wilde a Chen Xiuming. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.329 / sep. 26 v. oct. 2

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Se hace saber que el Sr. CARATINI JUAN JOSÉ CUIT 20-17588863-3, con domicilio legal en Av. Callao 1688, piso 11, CABA, vende a Nayade S.R.L., CUIT 30-71153234-6, con domicilio legal en Colectora Norte 42,200, Del Viso, Prov de Bs. As., el fondo de comercio del rubro casa de empanadas, deno-

minado Sólo Empanadas, sito en Av. 25 de Mayo 1321, (1625) Belén de Escobar, Prov. de Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamo de ley en el domicilio del referido comercio; dentro del plazo de Ley. G.P. 93.690 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Miguel Ángel Armiento, en mi carácter de contador público, comunica que JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, DNI 8.442.398, transfiere habilitación municipal a José Luis Rodríguez y Rafael Rodríguez, CUIT 30-57639338-1, el establecimiento de exposición y venta de sanitarios y materiales para la construcción sito en Av. San Martín 1683, de la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

C.F. 30.574 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. UNINORTE DEL PILAR S.A., CUIT 30-71158472-9, domiciliada en Av. Constitución 3057 de Maquinista Savio, Pilar, Prov. de Bs. As., notifica que cede y transfiere el fondo de comercio de supermercado y playa de estacionamiento (Expte. N° 0005498/10) instalado en la calle Luis María Gonnet 7087, de la localidad de Del Viso, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As., libre de toda deuda y gravamen, con todas sus instalaciones, mercaderías, maquinarias y muebles existentes a Kaixia Yan, DNI 94.605.457. Reclamos de Ley y oposiciones de venta en el domicilio mencionado.

S.I. 41.764 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. DEMATTEI GUILLERMO ALERTO, DNI 17.985.290, titular del comercio habilitado bajo el rubro agencia de lotería y quiniela, ubicado en la calle Galli Mainini 197, Florencio Varela, transfiere el fondo de comercio a Germán Quiroga, DNI 30.219.498. Reclamos de Ley en el domicilio del mismo.

L.P. 27.418 / sep. 27 v. oct. 3

POR 5 DÍAS - **L. del Mirador**. Se hace saber que ARIEL D. ENRIQUE transfiere a Ariel D. Enrique y Adrián A. Torres el 100% del taller mecánico sito en Paso 2483, L. del Mirador, Bs. As. Por reclamos de Ley se fija el domicilio en Eva Perón 305, Lomas del Mirador. Pcia. Bs. As.

L.M. 97.846 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. VILLAGAÑA VERÓNICA EDITH transfiere a Matías Ezequiel Paccor una Rosticería de soldadura y pintura sito en Altolaguirre N° 217 Tápias - Reclamos de Ley.

L.M. 97.849 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **V. Luzuriaga**. ZHIPING LIN transfiere Lin Li de Fondo de Comercio Autoservicio de Comestibles y no Comestibles Envasados en Origen con Carnicería, Fiambrería, Verdulería Frutería Sito en La Porteña 908 Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.839 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. fecha 11/10/2013 1 La Dra Carina Eliana Irale T 7 F 933 CAM domicilio en Rivadavia 295 de la localidad de Moreno comunica que La Sra ÁNGELA ISABEL CERDAN, CUIT 27-20501236-8 con domicilio en Alvear N° 1408 de San Miguel Provincia de Buenos Aires notifica la venta de su fondo de comercio dedicado al rubro Lavadero de Autos Manual nombre de fantasía 360 speed al Sr Folina Gustavo Gabriel DNI 23292951 domiciliado Cervilño 5145 Ingeniero Adolfo Sourdeaux de la localidad Malvinas Argentina Provincia de Buenos Aires. 2 La venta incluye las instalaciones y equipamiento comerciales. 3 Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio de Rivadavia 295 de la localidad de Moreno ante la abogada Carina Eliana Irale del Partido de Moreno autorizada por instrumento privado de fecha 10/10/13 Dra. Carina Eliana Irale.

Mn. 64.628 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **San Justo**. MARÍA CUTINELLA DNI 93.157.877, domiciliada en Terrada 3819, San Justo, PBA

vende el Fondo de Comercio "Autoservicio de Comestibles y no comestibles envasados en origen, fiambrería, carnicería y panadería artesanal" sito en el domicilio del Vendedor libre de toda deuda, Gravamen y personal a Jianying Wang DNI 94.662.064. Reclamo de Ley en J M Paz 452, Ituzaingó PBA dentro del término legal.

Mn. 64.579 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **Castelar**. Dr. Adrián Gustavo Weinzettel, contador público comunica que CARLOS MORENO y MARTA REDOLFI transfieren a Hyrnyko electrónica S.R.L., rubro fabricación de productos electrónicos, carpintería en la calle María Sánchez de Mendeville 2538/40 Castelar Pdo.de Morón Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 64.679 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Castelar**. El señor CARLOS ALBERTO CAAMAÑO, cede y transfiere el fondo de comercio de café bar y confitería, ubicado en la calle Boulevard J. M. de Rosas 761, de Castelar, partido de Morón, al señor Rubén Omar López , reclamos de ley en el mismo.

Mn. 64.641 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. STELLA MARIS MARTÍNEZ, transfiere a Mónica Graciela Carosini y Matías Ragueb Ketlun, autoservicio y afines, sito en la calle La Isabela 83 de la localidad de Ituzaingó, partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 64.686 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Pcia. Bs. As. ZHUANG, YI DNI: 94.034.044, Transfiere el fondo de comercio "venta de productos alimentarios y no alimentarios" Ubicado en Alberti 2028/32 – Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. a Zeng, Yanmei, DNI 95141058. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en el Local.

Mn. 64.708 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. DIEGO OSCAR GIGLIO transfiere fondo de comercio rubro quiosco sito en calle Belgrano 1091 a Alicia Fabiana Fernández. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.551 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS – **La Plata**. CARMELO ANTONIO DISCENZA y herederos de ANTONIO DISCENZA, avisan por el plazo de cinco días que transfieren la habilitación municipal del comercio rubro taller de chapa y pintura, sito en calle 38 N° 1610 de La Plata, a Gabriel Antonio Discenza. Reclamos de ley al domicilio sito en calle 12 N° 883, PB oficinas 2 y 3. M. Lucía Martínez, Abogada.

L.P. 27.502 / sep. 30 v. oct. 4

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. FERMÍN R. BARRERA transfiere habilitación municipal a Amalia P. Barrera del comercio rubro Librería Fotocopias sito en Eva Perón 1221, Avellaneda. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.346 / oct. 1° v. oct. 7

POR 5 DÍAS - **Wilde**. NUEVO FLET informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro Oficina Receptora de Fletes ubicado en la calle Brandsen 6093 Wilde a la firma Nuevo Flet S.R.L. Reclamos de ley mismo domicilio.

Av. 95.333 / oct. 1° v. oct. 7

POR 3 DÍAS - Se hace saber que la Escuela de Educación Primaria Pinos de Anchorena Dipregep 8101, y el Jardín de Infantes Pinos de Anchorena Dipregep 8102, ambas con domicilio en calle Rodríguez Peña 4655/57, cuya inscripción, y giró comercial era bajo I.S.F.D. Pinos SRL, ha cambiado su denominación a J.P.S. Anchorena SRL, manteniendo el mismo domicilio y gestión.- Pablo F. Levis. Socio Gerente.

M.P. 35.553 / oct. 1° v. oct. 3

# Convocatorias

## ACERIAS BERISSO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1° de noviembre de 2013 en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la calle 128 N° 1428 de la Ciudad de Berisso, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2013: Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo y Anexos.

2) Consideración del Informe del Síndico.

3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y eventual distribución de utilidades.

5) Retribución de los Directores y Síndico con funciones ejecutivas.

6) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular

7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio, septiembre de 2013.

L.P. 27.219 / sep. 25 v. oct. 1°

## METROPOL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Metropól Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2013, a las 10.00 hs. en Av. Rivadavia 16.976, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4. Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2014.

5. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración del destino a dar a los Resultados no Asignados.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Provincia de Buenos Aires, 19 de septiembre de 2013. El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 61 del 13 de octubre de 2012, en la que se designa los Miembros Titulares del Consejo Directivo.

Esta Sociedad se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dra. Vanesa V. Martínez, Contadora Pública.

L.P. 27.161 / sep. 25 v. oct. 1°

## LOS CIPRESES DE BAHÍA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Los Cipreses de Bahía S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (Art. 3 L.S.C.) a Asamblea General Ordinaria a desarrollar-

se en el Club House del Barrio Cerrado La Reserva (calle Rodolfo Kusch y Camino La Carrindanga) de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires para el día 15 de octubre de 2013, a las 17.30 horas en primera convocatoria, y en 2° convocatoria a las 18.30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.

3) Consideración de la memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2013.

4) Fijación de monto del fondo de reserva.

5) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2013.

6) Elección de directorio por renuncia y por el plazo de 3 (tres) ejercicios.

Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.S.C.

B.B. 58.259 / sep. 26 v. oct. 2

## LOS CIPRESES DE BAHÍA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Los Cipreses de Bahía S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (art. 3 L.S.C.) a Asamblea General Extraordinaria a desarrollarse en el Club House del Barrio Cerrado La Reserva (calle Rodolfo Kusch y Camino La Carrindanga) de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires para el día 15 de octubre de 2013, a las 19.30 horas en primera convocatoria, y en 2° convocatoria a las 20.30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Reforma al Reglamento de Convivencia Interno, que incluye, incorporación de Art. XIII sobre normas de tránsito, incorporación de normativa vinculada a la tenencia responsable de mascotas (se incorporan arts. XIV, XV Y XVI), incorporación de normativa vinculada a la modalidad de uso y cuidado de Club House (se incorpora Art. XVII), sistematización del sistema de sanciones ante incumplimientos (se modifican arts. III, XII y XIII y se elimina Art. IV "Sanciones", modificándose numeración correlativa y en consecuencia se agregan Arts. XVIII a XXI), se modifica reglamentación sobre Fondo de Reserva y contenido del Art. III.

3) Reforma al Reglamento de Arquitectura y Urbanismo, en los siguientes artículos: 1.2, 1.4, 1.7, eliminación 1.8, 2.4, 2.7, 2.9, 2.1, 3.5.7, 3.5.8, 4.1, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 5.6, 5.7 y 5.8.

4) Consideración y transcripción del texto ordenado de Reglamento de Convivencia y del Reglamento de Arquitectura y Urbanismo.

5) Aumento del capital social por capitalización de aportes de los propietarios.

Entidad no incluida en el Art. 299 de la L.S.C.

B.B. 58.260 / sep. 26 v. oct. 2

## SOCIEDAD APEL CAMPANA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Sociedad Apel Campana S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2013, a las 10 horas en convocatoria judicial, en la sede de Apel Campana S.A. cito en Avenida Mitre 1790, 3 er. Piso Departamento 22 de la ciudad de Campana, a los fines de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Rendición de cuentas y aprobación de Balances.

2- Renovación de autoridades.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: los Señores accionistas, conforme a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación al veedor judicial Sonia Graciela Novelino con domicilio fijado en Ituzaingó 1062 de la ciudad de Zárate, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 9.30 a 13.30 hs. y de 15.30 a 19.30 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Z-C. 83.540 / sep. 26 v. oct. 2

## SANTA BÁRBARA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Santa Bárbara S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 15 de octubre de 2013 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.

2) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-04-13.

3) Consideración de la Disolución de la Sociedad Conforme al Artículo 94 Inciso 1 L.S.C.

4) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Sociedad No comprendida Art. 299 L.S.C. Mirta B. del Bono, Contadora Publica Nacional.

L.P. 27.311 / sep. 26 v. oct. 2

## SOUTH FISH S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas convocatorias para Asamblea General Ordinaria para el día 16/10/2013 a las 14 horas en la calle J. J. Paso 2591 1 Piso de la ciudad de Mar del Plata.

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2-Prórroga del contrato de alquiler de los buques.

3-Nuevos aportes o prestamos de los socios. Posibilidad de aumento de capital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia. Conforme Art. 238 Ley 19.550. Cr. Chicatun.

L.P. 27.326 / sep. 26 v. oct. 2

## MEDICINA FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Medicina Federal Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2013, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Santiago del Estero 1741 piso primero de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de un accionista para firmar el Acta.

2- Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2013. Resultados del mismo, su tratamiento.

3- Designación y remoción de directores y fijación de su retribución.

4- Aumento del Capital Social conforme al Art. 188 de la ley 19.550. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Olavarría 2938 piso segundo depto. C de la ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Rafael Luis de Martino, Director.

M.P. 35.582 / sep. 26 v. oct. 2

## EXPRESO QUILMES S.A.

### Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Expreso Quilmes S.A. a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avenida Néstor Kirchner N° 2563, de la localidad de Berazategui, Prov. de Bs. As. el día 21 de octubre de 2013 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2) Tratamiento de la modificación del artículo 7° del Estatuto Social en cuanto a la reducción del mínimo de directores y la eliminación de la exigencia de dieciocho (18) meses de antigüedad para ser director de la sociedad.

3) Tratamiento de la modificación del artículo 7° del Estatuto Social en cuanto dispone la elección de Presidente y Vicepresidente por la Asamblea y que los referidos cargos sean designados por el Directorio.

4) Tratamiento de la modificación del artículo 7° del Estatuto Social en cuanto dispone la renovación por mitades del Directorio y establecer un sistema de renovación que permita siempre contar la figura del Presidente o Vicepresidente en el cargo.

5) Tratamiento de la eliminación del artículo 15 del Estatuto Social en cuanto establece que toda modificación en los estatutos sociales deben ser conformadas por la Secretaría de Estado de Transporte de la Nación.

6) Tratamiento de la renuncia de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, Sres. José Mosquera, Crescencio Isabel Garro, Jorge Cragno y Oscar Silvio Peña;

7) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes y su elección por renuncia.

8) Tratamiento de la renuncia de los Sres. Directores Juan Carlos Arias, Arturo Varela y Juan José Martocci.

9) Fijación del número de directores y su elección por vencimiento de mandato y renuncia de los mismos con opción a elegir directores suplentes.

10) Consideración del balance general, estado de resultados, memoria e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio social N° 52 cerrado el día 30 de junio de 2013.

11) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.

12) Consideración de la gestión de los Sres. Directores, de los miembros del Consejo de Vigilancia y gerente durante el ejercicio social N° 52 cerrado el día 30 de junio de 2013.

13) Remuneración de los Sres. Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (Art. 261 L.S.C.).

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Gabriela Alejandra Savini. Contadora Pública.

L.P. 27.436 / sep. 27 v. oct. 3

**MARÍN DE LAS SIERRAS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Marín de las Sierras S.A. (en formación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de octubre de 2013 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alsina 134, de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Puntos de la Asamblea Ordinaria:

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.

2) Consideración del Balance General N° 1 y demás documentación indicada en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social irregular de inicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso, en exceso de las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550.

5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

Punto de la Asamblea Extraordinaria.

6) Reforma del Art. 9° del Estatuto Social a fin de cumplir con observación de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina 134, ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fija-

da para la mencionada, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada anteriormente, de lunes a viernes en igual horario a partir del día 20 de septiembre del corriente año. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 27.421 / sep. 27 v. oct. 3

**EL CARDAL DEL OESTE S.A.**

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de El Cardal Del Oeste S.A. (en formación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de octubre de 2013 a las 14:30 horas, en la sede social sita en Avenida Alsina 134, de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Puntos de la Asamblea Ordinaria:

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.

2) Consideración del Balance General N° 1 y demás documentación indicada en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social irregular de inicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

4) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso, en exceso de las previsiones del Art. 261 de la Ley 19.550.

5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

Punto de la Asamblea Extraordinaria:

6) Reforma del Art. 9° del Estatuto Social a fin de cumplir con observación de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de Avenida Alsina 134, ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la mencionada, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550. El ejemplar del balance estará a disposición de los señores Accionistas en la sede social citada anteriormente, de lunes a viernes en igual horario a partir del día 20 de septiembre del corriente año. Patricio Mc Inerny Abogado.

L.P. 27.420 / sep. 27 v. oct. 3

**EDISON GAS S.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 2013 a las 19:00 horas en su sede social de Av. Edison 1879 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2013.

3) Necesidad de exceder los límites del Art. 261 L.S.C., por ejercicio de funciones técnico-administrativas respecto de cada uno de los miembros del Directorio.

4) Fijación de la remuneración de los Directores.

5) Determinación de honorarios a la Sindicatura.

6) Distribución de utilidades.

7) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

8) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Oscar L. Zanini, Presidente.

G.P. 93.713 / sep. 27 v. oct. 3

**MYTE S.A.C. e I.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 28 de octubre de 2013 a

las 9.00 hs., y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, Cno. Gral. Belgrano km. 17,5 (y Luis Braille), Fcio. Varela, Bs. As., para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30-06-2013

5. Consideración de la gestión del directorio por el mismo período.

6. Remuneración al directorio

7. Elección de Directores

8. Afectación de resultados del ejercicio finalizado al 30-06-2012

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea - Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Se declara no estar comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 27.590 / sep. 30 v. oct. 4

**EMRAL S.C.P.A.**

**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ord. el 18-10-2013 a las 14 hs. en 47 N° 207, La Plata.

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Lectura del acta anterior.

2) Design. de 2 accionistas p/firmar acta.

3) Consideración pto. inc. 1 Art. 234 Ley 19.550 ej. 12/13.

4) Renovación gerentes y fijación de su retribución. Segunda convocatoria simult. 15 hs.- Soc. no comprendida en Art. 299.

L.P. 27.493 / sep. 30 v. oct. 4

**RED MÁRQUEZ Sociedad Anónima**

**Asamblea General Ordinaria Especial CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Directorio de Red Márquez S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2013 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azcuénaga 795, ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria Especial.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 (dieciséis) cerrado el 30 de junio de 2013.

3.- Aprobación de la gestión del Directorio.

4.- Ratificación de las remuneraciones de los Sres. Directores, y en su caso aprobación del exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.

5.- Distribución de Utilidades.

6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de 4 (cuatro) directores titulares y 1 (uno) directores suplentes por dos ejercicios por mandato vencido - según artículo 8vo. modificado por la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 28 de agosto de 2000.

7.- Aprobación del Reglamento Interno. Tratamiento Especial.

Nota: De acuerdo con el Art. 14 de nuestros Estatutos, rige el quórum del Art. 243 de la Ley 19.550, que requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, excepto en segunda convocatoria, la cual se dar por constituida transcurrida una hora de la citada anterior, con la cantidad de votos presentes. Presidente - Damián Isaac Domber.

Mn. 64.619 / sep. 30 v. oct. 4

**COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Asamblea Anual Ordinaria N° 56 CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 y 35 de la Ley 10.411, artículo 3 del reglamento Interno de Funcionamiento, el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto, convocar a

Asamblea Anual Ordinaria N° 56 a celebrarse el día 13 de noviembre de 2013 a las 9:00hs., en el Inmueble Propiedad del Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 6 N° 464 de la ciudad de La Plata, con el fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1- Lectura del orden del día.
- 2- Designación de un (1) Secretario de Actas.
- 3- Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con las firmas del Presidente y Secretario aprueben el Acta respectiva.

4- Consideración de la Memoria anual y el Balance del ejercicio correspondiente al período fenecido el 31 de diciembre de 2012.

5- Consideración del Presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

6- Convalidación de las siguientes Resoluciones: Resolución N° 839/13. Establece, una tasa de ejercicio profesional (C.E.P), para la presentación de planillas de evaluación de préstamos personales individuales, solicitados por ciudadanos a entidades financieras, por parte de los profesionales con un valor equivalente al 50% del C.E.P mínimo, por cada certificado. Resolución N° 843/13. Plan PRO.CRE.AR (con modificaciones). A partir del 9 de octubre 2013, se encontrará a disposición de los Sres. Matriculados en las Sedes de los Colegios de Distrito y Consejo Superior, toda la documentación detallada en el Artículo 1° (Res. N° 231/97, Art. 4°). Pedro Di Cataldo, Presidente. Daniel Marcelo Gasparetti, Secretario.

L.P. 27.686 / oct. 1° v. oct. 3

## MICRO ÓMNIBUS PRIMERA JUNTA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, que se realizará el día 25 de octubre de 2013, a las 18.30 hs. en primera convocatoria y 19.30 hs en segunda convocatoria y 20.00 hs. en primera convocatoria y 21.00 hs. en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la empresa calle Diagonal Los Quilmes N° 800 entre 1108 y 1110, Barrio La Carolina, Localidad de Ingeniero Allan, Partido de Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**Asamblea General Extraordinaria**

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.

2) Reglamentación del Art. 6° del estatuto social.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Asamblea General Ordinaria:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.

3) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.

4) Elección de Tres Directores Titulares por el término de dos años y de Tres Directores Suplentes por el término de un año.

5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia (Tres Titulares y dos suplentes) por el término de un año.

6) Designación de un Gerente por el término de un año. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Leopoldo M. Mendy, Contador Público.

L.P. 27.654 / oct. 1° v. oct. 7

## CAMPOS CODISA DEL SUR S.A.

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Campos Codisa del Sur S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de 2013 a las 11,00 horas en la sede social de la sociedad, sita en Calle 12 N° 727, 1° Piso de La Plata, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1°- Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° y artículo 294, inciso 5° de la Ley 19.550, correspondiente al 4° Ejercicio económico finalizado el 31/07/13.

2 - Retribución de Directores y Síndico.

3°- Distribución de resultados.

4°- Elección de Directores Titulares y Suplentes por 1 (uno) año.

5°- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

6°- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Declaramos estar comprendidos por lo dispuesto en el artículo 299 de la Ley 19.550. Para asistir a votar en la Asamblea los accionistas deberán cumplir con el Artículo 12 del Estatuto. El directorio. La Plata, 19 de septiembre de 2013. Luis M. Piatti. Presidente.

L.P. 27.674 / oct. 1° v. oct. 7

## BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con las normas legales y estatutarias el Directorio de la Bolsa de comercio de Bahía Blanca Sociedad Anónima (CUIT: 30-58217065-3) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en su sede social de Avenida Colón N° 2 de la ciudad de Bahía Blanca, el martes 22 de octubre de 2013, en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.

2) Considerar dejar sin efecto la decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 25 de julio de 2012. Nota: Art. 238 de la Ley 19.550: Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. (Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio. Patricio Mc Inerly Abogado.

L.P. 27.673 / oct. 1° v. oct. 7

## LA OPORTUNIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA

### Asamblea General Ordinaria

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 2013 a las 20 horas en calle Chacabuco 623, Tandil, partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013.

2) Distribución de utilidades.

3) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.

4) Fijación del número de Directores. Elección. Designación de cargos por el término de tres ejercicios.

5) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios. Carlos Enrique Casanovas -L.E. 5.374.884-, Presidente.

Tn. 91.480 / oct. 1° v. oct. 7

# Sociedades

## EL ALMIRANTE S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Por Esc. 296 del 5-8-2013, Not. Franco Di Castelnuovo, Reg. 1 Pdo. de Ituzaingó, Pcia. Bs. As., por Acta de Asambleas del 18-6-2013, se eligieron autoridades por vencimiento del mandato, por el término de dos ejercicios. Designaron Director Titular y Presidente: al señor Alberto Martín Noriega y Director Suplente: al señor Ezio D Ippolito. Franco Di Castelnuovo, Notario.

L.P. 25.079

## MODESTRUCK S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Diego Sebastián Fernández, arg., cas., nac. 4/3/77, empresario, DNI 25692687, domiciliado Las Tres Marías 1695 cdad. y Pdo. San Miguel; y Martín Damián Fernández, arg., solt., nac. 16/10/79, empresario, DNI 27.465.103, domiciliado Concejal Tribulato 5243, Cdad. y Pdo. San Miguel. 2) 9/8/2013.3) "Modestruck S.A." 4) Las Tres Marías 1641 Cdad. y Pdo. San Miguel. 5) Sigüientes actividades: realización de la logística y transporte automotor de cargas generales, completas o fraccionadas, encomiendas y equipajes, y servicios de logística, distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje de los mismos. La explotación de permisos, concesiones, licencias e intervenir en licitaciones públicas o privadas y el

ejercicio de mandatos, representaciones; comisiones y consignaciones, todo ello vinculado al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) y 9 Dir. y administración a cargo de directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presc. Sindicatura, fiscalización a cargo de los socios. Presidente: Diego Sebastián Fernández. Director Suplente: Martín Damián Fernández. 10) 31/07 de cada año. Escribano: Alfredo J. N. Cuerda, Registro 1290 de Cap. Fed.

L.P. 25.027

## AUDIPLAY S.A.

POR 1 DÍA - Escritura N° 69, 9/8/2013. Cambio de sede social: Acta de Directorio N° 13, 5/6/2013. Acta de Directorio N° 14, 5/8/2013. Resuelven: Ayacucho 134, 1° P, San Antonio de Padua, Pdo. Merlo. Asamblea General Ordinaria, 8/7/2013: Renuncian: Presidente: Osvaldo José Ernesto Brusasco y Dir. Supl.: Roberto Martín Lozza. Designan: Director Titular y Presidente: Eduardo Daniel Teper, DNI 16.579.628; Dir. Supl.: Mario Fernando Chiarello, DNI 20.186.426. Romina I. Cerniello, Escribana.

L.P. 25.028

## RODASER RODAMIENTOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Aumento de Capital Social. Reforma. Escr. N° 63, 12/7/2013. Acta de reunión de socios, 10/5/2013. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) de valor nominal dada una, y un voto por cada cuota, suscripta e integradas por los socios de la siguiente manera: El señor Carlos Alberto Palumbo es titular de 95.000 cuotas; la señorita Sabrina Eliana Palumbo Fernández es titular de 4.500 cuotas; y el señor Miguel Ángel Palumbo es titular de 500 cuotas. Socia: Sabrina Eliana Palumbo Fernández, arg., solt., estudiante, DNI 38.029.382, dom. Navarro 5530, Carapachay, Pdo. V. López. Martín F. Bursztyn, Escribano.

L.P. 25.029

## SGI 9 DE JULIO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura N° 180 del 30/08/2012 por 99 años desde su registro. Domicilio: La Rioja 1476, 9 de Julio, Bs. As. Socios: Galassi Cristian Oscar, DNI número 25.623.705, argentino, comerciante, 36 años, casado con Arbeleche María Fernanda, domiciliado en calle Santa Fe 2420 9 de Julio, Bs. As. y Díaz Andrea Verónica, DNI 25.623.669, argentina, comerciante, 36 años, soltera, hija de Díaz José Ismael y Di Stefano Yolanda Higinia, domicilio calle Granada 796 9 de Julio, Bs. As. Capital \$ 12.000. Directorio: Presidente: Díaz Andrea Verónica, Director Suplente: Galassi Cristian Oscar. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Objeto: Servicios: a) Todo lo relacionado con los servicios de impresión- II) Comercial: a) Todo lo relacionado a la venta de productos realizados con impresión en; offset, formularios continuos y laser color. Cristian O. Gabassi, Contador Público.

L.P. 25.030

## AGROPUARIA Z DE 9 DE JULIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Contrato Constitutivo. Folio de actuación notarial N° DAA 13482454 del 30/11/2012 por 99 años desde su registro. Domicilio: Planta Urbana s/N°, Morea, Partido de 9 de julio, Bs. As. Socios: Rodríguez Carlos Javier, DNI número 21.529.892, argentino, comerciante, 43 años, Soltero, hijo de Josefina Carlota Viera y de Abel Lorenzo Rodríguez, domiciliado en Planta Urbana, Patricios partido de 9 de Julio, Bs. As., Fernando Raúl Zoilo, argentino, DNI 21.866.202, 42 años, casado en primeras nupcias con María Andrea Elescano, domiciliado en Zona Rural, Morea, Partido de 9 de Julio, Bs. As., Comerciante y Luis Alberto Zoilo argentino, DNI 22.630.394, 41 años, soltero, hijo de Elba Angélica Valentín y Héctor Raúl Zoilo, domiciliado en Zona Rural, Morea, partido de 9 de Julio, Bs. As., comerciante. Capital \$12.000. Gerente: Rodríguez Carlos Javier. Durará en sus funciones tres ejercicios. Objeto: I) Comercial: a) Compraventa en consignación de ganado bovino, equino, porcino y ovino; b) Transp. de hacienda y de cargas en general; c) Comercialización de semillas y granos en general, alimentos balanceados y todo otro producto destinado a la alimentación animal; d) La impor-

tación y exportación de los bienes y servicios relacionados con su objeto de servicios, agropecuario, industrial y comercial; e) La comercialización por compra, venta o trueque de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas y granos en general; productos agroquímicos; maquinarias agrícolas, tractores y camiones; equipos de riego artificial; combustibles, grasas y lubricantes; alimentos balanceados y productos alimenticios, productos veterinarios; II) Agropecuaria: a) Explotación de establecimientos agrícola ganadero; b) Realización de cultivos y plantaciones de todo tipo; c) Cría, hibernación, mestización, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; d) Explotación de establecimientos forestales, frutícolas, apícolas, avícolas y granjas e) Realización de tareas rurales con el carácter de contratista, mediante la utilización de equipos propios o de terceros. Cristian Galassi, Contador Público.  
L.P. 25.031

**RU 9 DE JULIO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: Contrato Constitutivo. Acta Número 89, Folio 89, Registro N° 19 del 20/12/2012 por 99 años desde su registro. Domicilio: French 1635, 9 de Julio, Bs. As. Socios: Albano Raúl Javier, DNI número 21.866.287, argentino, comerciante, 42 años, soltero, hijo de José Luján Albano y de Felisa Ester Curiale, domiciliado en calle Río Bermejo 1358, 9 de Julio, Bs. As. y Albano José Luján, argentino, DNI 5.064.954, 66 años, casado en primeras nupcias con Felisa Ester Curiale, domiciliado en calle French 1635, 9 de Julio, Bs. As., comerciante. Capital \$12.000. Gerentes: Albano Raúl Javier y Albano José Luján. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Objeto: Servicios: a) Reparación de equipos hidráulicos. b) Transporte de cargas en gral. c) Servicios de tornería. d) La importación y exportación de los bienes y servicios relacionados con su objeto de servicios, agropecuario, industrial y comercial. II) Comercial: a) Vta. de equipos hidráulicos y toda clase de partes y piezas para vehículo automotor. Cristian D. Galassi, Contador Público.  
L.P. 25.032

**ARGENCRAFT S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria 31/10/2012. 2) Designa: Presidente: Natalio Atilio Pauni, DNI 5.193.546, domic. real en Islas Malvinas 309, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Hugo Daniel Pérez DNI 17.839.397, domic. real en Ríos Gallardo 1622, Morón, Pcia. de Bs. As., ambos con domicilio especial en sede social. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.  
L.P. 25.039

**COMUNICACIONES EMARTEL S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Jesús Rocha, 16/6/86, comerciante, DNI 32.448.308 y Natalia Belén Córdoba, 27/4/90, ama de casa, DNI 35.228.06; todos argentinos, casados y domic. Pablo Podestá 3800, Claypole, Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Privado: 06/08/2013. 3) Comunicaciones Emartel S.R.L. 4) Pablo Podestá 3800, Claypole, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Construcción, reforma, conexión y mantenimiento de redes de electricidad, gas, agua. Comercialización, reparación de equipos y aparatos electrónicos. Instalación y mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, sus redes y servicios. Proyecto, instalación y mantenimiento de estaciones de broadcasting. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Gerente: 99 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Repres. Legal: Gerente: Ricardo Jesús Rocha, con uso de firma y domicilio especial: Sede social. 10) Cierre balance: 31 de julio c/año. Mónica J. Stefani, Abogada.  
L.P. 25.040

**RAVAGNA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 9/08/2013. 2) Prórroga plazo duración por 50 años más. 3) Modifica Art. 2°: Duración de sociedad: 75 años contados desde el 31/08/1988. Mónica J. Stefani, Abogada.  
L.P. 25.041

**APICULTURA - TODO CAMPO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Instrumento Público 14/8/13. 2) Diego Walter Marques, divorciado, Mario Cortés Stefani, Abogado.  
L.P. 25.042

**FERNÁNDEZ ALONSO GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.**

POR 1 DÍA - Rectificando edicto anterior se hace saber: constitución: escsr. 195 (27/7/13) y 210 del (9/8/13) - Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.  
L.P. 25.043

**GARUHAPE MADERAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - En reunión del 25/7/13, protocolizada en escr. 374 (7/8/13) se resolvió ampliar el plazo social y el objeto modificando actividades e incorporando otras. Duración: 99 años desde el 6/2/1991. Objeto: Construir obras, proyecto, cálculo, dirección, construir, vender viviendas, barrios, propiedades bajo P.H. fideicomiso, loteo, obras viales, gasoductos, oleoductos, pavimentar, electrificación rural o urbana, tendido de líneas de agua, gas, obras sanitarias. Importar, fabricar, comprar, vender, consignar, distribuir, representar todo tipo de materiales para construcción, sanitarios, maderas serradas o en bruto, artículos derivados de la industria maderera, postes, alambres, arts. rurales, de ferretería, herramientas, maquinarias, herramientas para industria de la construcción, de la madera, de la electricidad, de la siderometalúrgica y de la química, combustibles, lubricantes y productos químicos, artefactos eléctricos, materiales para instalaciones eléctricas y de electrificación rural, productos metalúrgicos, químicos y afines, derivados de la celulosa y de vegetales. Comprar, vender, permutar, fraccionar, lotear, administrar inmuebles. Transportar cargas en gral. flete, acarreos; de maderas en todas sus formas y lo relacionado con su objeto; caudales, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas, elaboradas, alimenticias, equipajes, contenedores; su distribución, almacenamiento, Logística, depósito, embalaje, auxilios, remolques; emitir, solicitar guías, cartas de porte, warrants, certificados de fletamento; elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar vehículos. Comerciar, distribuir, logística, importar, exportar mercaderías comprendidas en su objeto. Operaciones agrícola ganaderas, explotar campos, invernada, cría, engorde de ganado, fruticultura, avicultura, tambo; pudiendo realizar las etapas comerciales e industriales de esos productos, conservar, fraccionar, envasar, exportar los mismos; acopiar cereales, oleaginosas, todo otro fruto de la agricultura; comerciar frutos del país; arrendar campos, establecimientos rurales; preparar alimentos para ganado y aves, comprar, vender, consignar, depositar, intermediar, transportar, importar, exportar, elaborar, acopiar, distribuir, producir, comerciar productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas, haciendas, cueros. Importar/exportar mercadería y todo lo concerniente al objeto. Financiar operaciones con capital propio; no realizará operaciones contempladas en ley de entidades financieras. Obrar como acreedor prendario en los términos del Art. 5 Ley 12.962. Constituir fideicomisos en los términos de la Ley 24.441, excepto financieros. Actuar como fiduciario o fiduciante en los mismos; fideicomisos en garantía. Representación, mandato de todo lo referente a su objeto. Adriana Palasciano, Abogada.  
L.P. 25.044

**SOBORNA COMBUSTIBLES S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 18-10-12 elige Directorio: Presidente: Daniel Antonio Soler; Vicepresidente: Marcelo Adolfo Carrique. Director Suplente: María Isabel Carrique, Agustín Capelle. Patricio Mc Inerny, Abogado.  
L.P. 25.045

**SECURITY SISTEM DE TRES ARROYOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento privado del 08/01/2013 Magrath Ricardo Fabián DNI 20.048.094 y Alonso María Rosario DNI 25.269.613 ceden las 25 (veinticinco) cuotas partes que poseen cada uno a Apolonio Juan Eduardo, DNI 18.227.547, nacido el 07/08/1967, domiciliado en Viamonte N° 649 de la ciudad de Tres Arroyos 40 (cuarenta) cuotas partes y a Melo José Luis DNI 16.603.695, nacido el 30 de marzo de 1964 domiciliado en Las Heras N° 635 de la ciudad de Tres Arroyos 10 (diez) cuotas partes; ambos argentinos, casados, comerciantes. Magrath Ricardo Fabián renuncia a su cargo de Socio Gerente asumiendo Apolonio Juan Eduardo. Mariano Echegoyen, Contador Contador.  
L.P. 25.046

**SERVICIOS EMPRESARIALES TRES ARROYOS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento privado del 23/10/2012 Echegoyen Mariano DNI 25.022.862 y López Guillermo Alberto DNI 24.219.547 ceden las 60 (sesenta) acciones que poseen cada uno a Gancedo Juan José, DNI 28.682.984 y a Pereyra Agostina DNI 33.043.325, 60 (sesenta) acciones a cada uno; ambos argentinos, casados, domiciliados en Balcarce N° 319 de la ciudad de Tres Arroyos, comerciantes. Echegoyen Mariano renuncia a su cargo de Presidente asumiendo Gancedo Juan José. Mariano Echegoyen, Contador Público.  
L.P. 25.047

**IMOS INGENIERÍA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta N° 7 de A.G.E. del 29/03/2012, se designó la siguiente composición del Directorio. Presidente: Gabriela Alejandra Arbeletche, DNI 16.532.899, Director Suplente: Mariano Nahuel Mazzoleni, DNI 37.152.078. Alejandro Héctor Monza, C.P.N..  
L.P. 25.049

**ELEVAPER S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 33 del 23/02/2013, Not. María Florencia Peries, 1-Socios: Gerardo Gustavo Juhant, arg., nac. el 5/12/68, soltero, comerc., DNI 20.407.106, CUIL: 20-20407106-4, domic. en calle Guemes N° 365 de la Loc. de Pergamino, Prov. de Bs. As. y Don José María Prosis, arg., nac. el 01/06/53, comerc., DNI: 11.029.830, CUIL: 20-11029830-8, domic. en calle Libertad N° 1424 de Pergamino, Prov. de Bs. As. 2- "Elevaper S.A.", 3- Tendrá su domic. Social en Jurisdicción de la Ciudad de Pergamino, Ptdo. de Pergamino, Prov. de Bs. As., en calle Agustín Magaldi N° 255 de Pergamino. 4 Capital \$ 100.000. 5. Durac. 30 años. 6. Directorio: Pdte.: Gerardo Gustavo Juhant, Dctor. Supl. José María Prosis, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Dcotrs. titulares e igual nro. de supl. Durarán en sus func. tres ejerc. Representante Legal Pdte. 7- Objeto: A-Transporte y Comercialización: La Soc. realizará el transporte de todo tipo de mercaderías, productos y subproduct., movimientos de carga, locales, pciales. interprovinc., y países limítrofes, B- Industriales: Instalación de talleres mecánicos de reparaciones de automotores, montacargas, elevadores, C- Asesoramiento y Promoción: Proyecto, Dirección y Planificación de viajes, transp. de mercancías, Consultoría y ases. o empresas públicas y privadas, D- Mandatos y Servicios: Mediante la comp-vta., prenda, alquiler de vehículos automot. E- Operaciones Financieras: Mediante la realización con dinero propio de operac. financ. de Inversión. Constitución, extinción y transf. de hipotecas. La soc. no desarrollará las operac. comp. en la Ley de Entidades Financieras y Legislación Complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público y todas las actividades que realice las llevará a cabo con dinero propio, F- Marcas Registros y Patentes: Registrar marcas comerciales y procesos en entes oficiales o privados en la Arg. o en el exterior por cta. propia o de terc. 8- Ejerc. 31/03 de cada año. María Florencia Peries, Notaria.  
L.P. 25.141

**HANGAR ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Martín Hamra, 5.10.77, DNI 26.186.904, Bartolomé Cruz 1701, Vicente López, Bs. As. Rosalía Chames, 23.4.49 DNI 6.155.258; Isabel la Católica P. 19, Dto. 7 B, CABA; Argentinos, casados, comerciantes. 2) 12.8.13. 3) Hangar Argentina S.A. 4) Bartolomé Cruz 1651, Vicente López, Bs. As. 5) Fábrica, envasamiento y procesamiento de productos para la construcción; Operaciones inmobiliarias; construcción de bienes inmuebles; comercialización de productos vinculados al objeto. Financiera: Exc. Ley 21.526. Explotación de establecimientos rurales. Importación, exportación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Martín Hamra. Director Suplente: Rosalía Chames. Directorio: 1 a 3 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 30/6. Federico Alconada Moreira, Abogado.  
L.P. 25.144

**HIDROAR S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29 de marzo de 2013, se designó nuevo Directorio; por encontrarse vencido el anterior; designándose como Directores Titulares a Carlos Francisco Scatizza (DNI 20.795.683); Hugo Gabriel Paoletti, (DNI 22.596.376) y Fernando Leopoldo Perera, (DNI 21.544.315), y Directores Suplentes a José Horacio Ceci, (DNI 4.964.368); Nilda González, (DNI 4.254.486) y Lisandro Hernández, (DNI 24.846.745); y por Acta de Directorio del 3 de abril de 2013, se distribuyeron los cargos designándose Presidente a Carlos Francisco Scatizza y Vicepresidente Hugo Gabriel Paoletti; sin configurar reforma estatutaria; todos han aceptado los cargos indicados. Diego Martín Pianezza, Escribano.

L.P. 25.151

**HANGAR UNO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Adrián Hamra, 14.4.74, DNI 23.522.895. Sofía Lorena Hadid, 24.3.76 DNI 25.227.501; argentinos, casados, comerciantes, en Isabel la Católica P. 19, Dto. 7 B, CABA. 2) 19.11.12. 3) Hangar Uno S.A. 4) Bartolomé Cruz 1651, Vicente López, Bs. As. 5) Fábrica, envasamiento y procesamiento de productos para la construcción; operaciones inmobiliarias; construcción de bienes inmuebles; comercialización de productos vinculados al objeto. Financiera: Exc. Ley 21.526. Explotación de establecimientos rurales. Importación, exportación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Adrián Hamra. Director Suplente: Sofía Lorena Hadid. Directorio: 1 a 3 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 30/6. Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 25.143

**KINESIOLOGÍA ROSSI HNOS. S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Ángel Gabriel Rossi, comerciante, 20/3/68, DNI. 20.023.529 y María de los Ángeles Rossi, Kinesióloga, 2/8/65, DNI. 17.046.683, argentinos, casados y domiciliados en Davidson 437, Florencio Varela, Prov. Bs. As. 2) Doc. Priv. del 27/12/12. 3) Kinesiología Rossi Hnos. S.R.L. 4) Montevideo 563, San Juan Bautista, Pdo. de Florencio Varela, Prov. Bs. As. 5) a) La prestación de servicios de kinesiología, rehabilitación, R.P.G. (Reeducación postural global), estética, gimnasia, masajes, pilates, yoga; b) Comercialización de suplementos dietarios y la prestación de todos los servicios tendientes a optimizar la capacidad traslativa del individuo generando el mejoramiento de su calidad de vida. 6) 99 años desde registración. 7) \$ 12.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios, ambos con domicilio especial en el social. 9) Indistinta. 10) 31 diciembre. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 30.359

**FINCAS CERRO NEVADO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Marcelo Javier Aput, casado, empresario, nacido 16/03/72, DNI 22.344.598, Catamarca 254, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Darío Nicolás Del Mónaco, soltero, empresario, nacido 08/11/84, DNI 31.327.067, Soldado de Malvinas 461, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; y Julio César Chiappero, casado, técnico químico, nacido 03/12/61, DNI 12.286.152, Alfonsina Storni 6090, Munro, Prov. Bs. As., argentinos. 2) Escrit. Púb. N° 607 del 08/08/13. 3) "Fincas Cerro Nevado S.A.". 4) Sede social: Soldado de Malvinas 461, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Explotación de establecimientos frutícolas, cosecha, producción, envasado, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de frutas y sus derivados. Importación, exportación, representación, comercialización y distribución de herramientas, maquinarias, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad frutícola. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 150.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: Los accionistas. Presidente: Marcelo Javier Aput; Director Suplente: Darío Nicolás Del Mónaco. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.352

**24 HORAS MÉDICAS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Ángel David Galíndez, soltero, médico, nacido 08/12/72, DNI 22.983.081; y María Eugenia Arregui, divorciada, psicóloga, nacida 08/08/62, DNI 14.979.281, argentinos, Gobernador Arias 736, General Las Heras, Prov. Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 63 del 25/06/13. 3) "24 Horas Médicas S.A.". 4) Sede social: Gobernador Arias 736, Localidad y Partido de General Las Heras, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Explotación comercial de establecimientos, sanatorios, clínicas y hospitales brindando servicios médicos, kinesiológicos, psiquiátricos, psicológicos, proveer servicios de traslado de personas en ambulancias; proveer gerenciamiento en sistemas de salud. Cuando en virtud de leyes vigentes o por imposición de la materia, sea necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la sociedad debidamente matriculados y habilitados. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. Fiscalización: Los accionistas. Presidente: Gabriel Ángel David Galíndez; Director Suplente: María Eugenia Arregui. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.353

**YAMPORT S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Isaías Pablo Gabadian, divorciado, nacido 19/09/58, DNI 12.447.136, Boyacá 667, 7° Piso, Depto. A, CABA; y Diego Matías Gabadian, soltero, nacido 10/06/89, DNI 34.553.708, Necochea 675, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., argentinos y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 16/07/13. 3) "Yamport S.R.L.". 4) Sede social: Necochea 675, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, logística, fletes, su distribución, almacenamiento, depósito y empaque. b) Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, realización de avisos, publicación, armado y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas. c) La explotación comercial del negocio de servicios de consultoría en Recursos Humanos y Marketing. d) Importación, exportación, representación, distribución y comercialización de productos electrodomésticos. e) Importación, exportación, representación, distribución y comercialización de bebidas, alcohólicas y sin alcohol. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Plazo social. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerentes: Isaías Pablo Gabadian y Diego Matías Gabadian 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.354

**AGROGIRO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Martín Alejandro Giron, contador público, nacido 29/03/79, DNI 27.278.822, Acevedo 524, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Javier Eugenio Giron, empleado, nacido 22/08/81, DNI 28.984.482, Leandro N. Alem 255, Piso 7, Depto. A, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., argentinos y casados. 2) Escrit. Púb. N° 153 del 12/12/12. 3) "Agrogiro S.A.". 4) Sede social: Portela 370, Piso 7°, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Agropecuarias: Operaciones agrícolas ganaderas, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de la explotación, incluyendo en esto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos. Acopiadora de cereales. Asesoramiento técnico en el ámbito agropecuario. Comercialización y representación de herramientas, maquinarias industriales y agrícolas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, pesticidas, combustibles e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias en general. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 2 ejercicios. Fiscalización: Los accionistas. Presidente: Martín Alejandro Giron; Director Suplente: Javier Eugenio Giron. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.356

**ULTRABLANC S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento público del 08/08/2013, Aída Beatriz Robledo, nacida el 30/06/1969, casada, comerciante, DNI N° 20.636.785, CUIT 27-20636785-2, y Matías Ariel Kataishi, nacido el 09/01/1993, soltero, comerciante, DNI 37.339.293, CUIT 20-37339293-7, ambos argentinos y con domicilio en Robert Kennedy N° 3769, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad "Ultrablanc S.R.L.", con sede en Robert Kennedy N° 3769, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la venta al por menor y mayor de artículos textiles para el hogar y otros productos textiles y productos afectados a la decoración. Capital social \$ 100.000 en diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas en su totalidad, integrando en efectivo el 25% y el saldo en no mas de dos años. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/07. La administración legal y uso de la firma social está a cargo de Aída Beatriz Robledo, por todo el plazo de duración de la sociedad.

L.Z. 48.437

**CADNOLY SUCURSAL ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/05/13, y Acto privado del 18/07/13, se resolvió: La disolución, liquidación y cancelación registral de la sucursal; aprobar el balance final de liquidación al 30/04/13, y nombrar liquidador y custodio de los libros y papeles sociales a la Sra. Catalina Beraja. María Fernanda Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.355

**FUSCO OSVALDO RODOLFO, FRITZ GERARDO Y CONDE GARRIDO EDUARDO Sociedad de Hecho**

POR 1 DÍA - Hace saber que por inst. del 5-8-2013 los socios Gerardo Fritz DNI 13.088.942 CUIT 20-13088942-6, domic. J. B. Justo 565 Loc. A, Korn, Pdo. San Vicente, nac. 2-9-1957, casado y Eduardo Conde Garrido, LE 7.961.449 CUIT 20-07961449-2, domic. Garibaldi 1091, Loc. y Pdo. Lomas de Zamora, nac. 30-11-1949, viudo; atento fallecimiento socio Osvaldo Rodolfo Fusco DNI 4.866.080, CUIT 20-04866080-1, domic. Pilar 453, Loc. Adrogué, Pdo. Alte. Brown, nac. 9-10-1937, casado; todos comerciantes, de la Prov. de Bs. As., argentinos, comerciantes; por unanimidad resolvieron disolver la sociedad premencionada, con domic. social calle Sevre 1934 Loc. Burzaco (parque industrial) Pdo. Alte. Brown, Prov. Bs. As., en razón Art. 22 Ley 19.550 y concordantes, designando liquidadores socios Gerardo Fritz DNI 13.088.942 CUIT 20-13088942-6 y Eduardo Conde Garrido LE 7.961.449 CUIT 20-07961449-2, con uso firma social en forma indistinta. Miguel A. Teplitzky, Abogado.

L.Z. 48.391

**CARNICERÍA LAS NENAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por As. Gral. Ordinaria del 5 de agosto de 2013, se designa Directorio de Carnicería Las Nenas S.A. Pres.: Sergio Sobrado D.N.I. 93.701.118, CUIT 20-93701118-1 dom. en De Kay N° 2051 de Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires; Vicepresidente: Griselda Soledad Sobrado DNI 26.120.063, C.U.I.T. 27-26120063-0 dom. en Pagano N° 848 de Burzaco, Almirante Brown, Buenos Aires; Directores Suplentes: Oscar Gustavo Sobrado D.N.I. 18.350.387. C.U.I.T. 20-18350387-2 dom. Malvinas Argentinas 1521 de Longchamps, Almirante Brown, Buenos Aires y Verónica Vanesa Sobrado D.N.I. 29.270.957 CUIT 27-29270957-4 dom. Pagano 855, de Burzaco. Almirante Brown, Buenos Aires. Asimismo, se resolvió por decisión unánime el cambio de domicilio de la sede social en Angelina Pagano 855 de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. María Marta Carneiro, Autorizada

L.Z. 48.373

**DOMO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber por instrumento privado del 11 de julio de 2013, la socia Silvia Beatriz Hadad, argentina, soltera, nacida 23/03/1959, DNI 13.091.094,

arquitecta, C.U.I.T. 27-13091094-2, domiciliada en Rodolfo López 135, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. cedió y transfirió a Carlos Alberto Colombo, argentino, nacido el 25/04/1957, soltero, DNI 12.767.544, arquitecto, C.U.I.T. 23-12767544-9, domiciliado en 9 de julio 64, 3º B", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 2.250 cuotas de \$ 2.250 valor nominal cada una, por un precio total de \$ 2.250 en dinero en efectivo de "Domo S.R.L.", con domicilio en la Avenida Mitre 686, piso 5, oficina 57, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se notificó a gerencia. Renuncia al cargo de gerente Silvia Beatriz Hadad. Se designa gerente a Carlos Alberto Colombo. Los socios resuelven trasladar el domicilio social a la Avenida Mitre 686, piso 5, oficina 57, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Por instrumento privado del 11 de julio de 2013, se autoriza a la Escribana María José Vinagre a firmar el presente edicto.

L.P. 25.166

### TRUE MARKET Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura 242 del 26/7/2013, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime del 25/6/2013 y Acta de Directorio de fecha 8/7/2013, que designó nuevas autoridades. Presidente: Néstor Agosta, n. 23/5/1964, DNI. 17.172.082, CUIT 20-17172082-7, casado, dom. en Juncal 3330 Lanús. Director Suplente: Jorge Prieto, n. 8/12/1967, casado, DNI. 18.453.822, CUIT 20-18453822-9, dom. en Pringles N° 3372, Lanús, argentinos, quienes aceptaron los cargos. Raquel L. Fernández Rouyet, Notaria.

L.Z. 48.375

### TOP MEDICAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato privado de fecha 5 de marzo de 2012, el señor José Luis Rizzo, DNI 10.094.878, procedió a la cesión de un total de 18 cuotas sociales, en partes iguales, es decir 9 cuotas sociales a cada cesionario, a los señores Norberto Francisco Petraglia, DNI 10.554.532, y Héctor Norberto Covini, DNI 8.647.448, con lo cual los nombrados en último término detentan el cincuenta por ciento del capital social cada uno. Héctor E. Palmentiere, Contador Público.

L.P. 25.175

### BAKERY POWER S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. N° 609 del 31/07/2013. Reg. N° 8 de Florencio Varela se constituyó "Bakery Power S.A.". Accionistas: I) Ana María Giallonardo, arg., nac. 22/09/1962, DNI N° 16.735.825, C.U.I.T. N° 27-16735825-8, comerc., casada, dom. calle 893 N° 3997, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As.; II) Maximiliano Luis Oliviero, arg., nac. 24/12/1988, DNI N° 34.303.694, C.U.I.T. N° 20-34303694-9, comerc., solt., dom. calle Juan Brown N° 344, Pdo. Fcio. Varela; Bs. As.; y III) Alejandro Ariel Creepy, arg. nac. 23/06/1989, DNI N° 34.609.133, C.U.I.T. N° 20-34609133-9, comerc., solt., dom. Gorriti N° 365, Pdo. Fcio. Varela, Bs. As. Denominación: Bakery Power S.A. Domicilio: Gorriti 365, Loc. San Juan Bautista, Pdo. de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de su insc. reg. Capital: \$ 102.000, div. en 1020 acc. ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal, \$ 100 c/ una y 1 voto por acc. Suscripción: Ana María Giallonardo, 340 acc., Maximiliano Luis Oliviero, 340 acc., y Alejandro Ariel Creepy, 340 acc. Administración: Directorio, mínimo 1 miembro, máximo 5 miembros titulares, suplentes de 1 miembro, duración 3 ejercicios. 1er. Directorio: Presidente: Giallonardo Ana María, Vicepresidente: Oliviero Maximiliano Luis, Director Suplente: Creepy Alejandro Ariel. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas. Representación Legal: Presidente, por vacancia, ausencia o impedimento Vicepresidente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31/07. Objeto: a) Comercial: Mediante la Prod., comp., vta., distrib., export. e import. de productos agrop., ganad., hort., hortalizas, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comest., productos aliment. env., fiambres, embut., chacinados, verduras, frutas, flores, semillas, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución; art. de limp., de bazar, del hogar, perf., golosinas, productos y subproductos deriv. de la carne, ovina, porcina, avícola como tamb. productos relat. a la industria frigorífica.

Fabric. de todo tipo de productos de panif. por horneo, productos de confitería, repostería, bomb., past., serv. de lunch. Transp. de carga, mercadería generales, fletes, acarreos, mudanzas, comestibles y carga general de cualquier tipo. De todo lo contemplado en el presente objeto, el ejercicio de rep., distrib., com., mandatos, de empresas del mismo ramo, y del comercio local o internacional; b) Inmobiliaria: Mediante la adq., explot., alq., adm. y enaj. de inmueb. urbanos, suburbanos y rurales, los comp. bajo el régimen de Prop. Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido, leasing, fracc. y post. loteos de parc. dest. a viv. y urb. y/o cualq. otra mod. de com. de la tierra; y c) Transporte de bienes (propios o de terceros): Nac. y/o int. por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, con medios propios o de terc., de cargas en gral. Almac., dep., flete, acarreos y distrib. de bienes. Para el mejor cump. de estos obj. podrá fundar, asociarse o participar en sociedades privadas o de cualquier otro marco jurídico. Soc. no comprendida Art. 299 L.S. Maximiliano Ariel Flesler, Escribano.

L.P. 25.150

### TUTU MARUMBA PRODUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado de fecha 1/8/2013, Mario Daniel Campanella cedió la tot. de sus cuotas a García Di Bartolo Santana Nerea, arg., DNI N° 34.626.113, 1/3/1989, solt. comerciante, dom. Carlos Gardel 3174, Piso 8º Depto 1 CABA; y se designó como nuevo Socio Gerente a la cesionaria. En consecuencia, socios gerentes de la soc.: García Di Bartolo Santana Nerea y Bartolomé Jorge Alberto. Por el término duración sociedad. Se prescinde de la Sindicatura. Repres. Legal: Socios Gerentes. Maximiliano Ariel Flesler, Escribano Autorizado.

L.P. 25.149

### LOS COIHUES S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación contrato social 4) ... El saldo de Integración del Capital Suscripto deberá realizarse en el plazo de dos años a partir de la fecha de suscripción del instrumento constitutivo de la sociedad. Asimismo la asamblea de socios podrá incrementarlo de acuerdo al artículo 151 de la Ley, cuando la operatoria de la sociedad así lo requiera. 5) ... La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, de acuerdo al Art. 11 y Art. 55 de la Ley 19.550. 12) Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Artículo 94 la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los socios o por la persona que estos designen a tales efectos.

L.M. 97.677

### FAVIR S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica: constitución de Favir SRL por Instrumento Privado del 8/8/13, en Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As., socios Isidro Salcedo Brizuela, paraguayo, soltero, comerciante, DNI 94.916.652, y CUIT N° 20-94916652-0, nacido el 10/5/78, hijo de Mateo Salcedo y de Ramona Brizuela, domiciliado en la calle Primero de Mayo N° 1388, Lanús, Prov. de Bs. As.; y Leonardo Marcelo Castro Fernández, Uruguayo, DNI 93.283.031, y CUIL 20-93283031-1, soltero, comerciante, nacido el 19/5/71, hijo de Willian Castro y María del Carmen Fernández, domiciliado en Roque Sáenz Peña N° 3268, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Capital \$ 20.000, (2000 cuotas de \$ 10 cada una). Cada socio suscribe 1000 cuotas de \$ 10, cada uno. Duración 40 años. Objeto social transporte de carga general y transporte de sustancias alimenticias, la sociedad y tendrá su domicilio en Roque Sáenz Peña N° 3035, de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Prov. de Bs. As. Administra y representa el socio Isidro Salcedo Brizuela. Fiscalización según Ley 19550. Fdo. Irma Mabel Estévez, Autorizada.

L.M. 97.683

### GRUPO OGLAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. Priv. 10/7/2013. 2) Javier Gonzalo Larayo, arg. 27/11/72, DNI 22.885.887, CUIL 20-22885887-1, divorc., tec. electrónico, Joaquín V.

González 2167, depto. A de la CABA y Fabio José Marote, arg 18/10/71, DNI 22.259.394, CUIL 20-22259394-9, solt. comerc. Pte. Perón 2250, 6to. J, CABA, 3) Grupo Oglar S.R.L. Rotarismo Argentino 2004. José Ingenieros. 3 de Febrero. Bs. As. 4) Seguridad privada para proteger y cuidar la integridad física, la vida y el patrimonio de personas naturales o jurídicas, instalaciones públicas o privadas, espectáculos, eventos o convenciones, bajo la modalidad de vigilancia privada, guardiana, servicios individuales de seguridad personal y servicios en puertos terrestres, aéreos, marítimos o mixtos así como en actividades vinculadas al transporte aéreo, terrestre, fluvial y de comunicaciones. La explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las fuerzas y cuerpos de seguridad y la prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas y cuerpos. La compra y venta de equipamientos electrónicos de seguridad. La instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. La venta de materiales eléctricos y su instalación, además compra y venta de material de vestuario y equipo de seguridad. También el suministro de personal temporal y ocasional (obreros, técnicos y profesional); limpieza y mantenimiento de oficinas, hospitales, clínicas, escuelas, instalaciones públicas y privadas. Mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento de plazas y parques y la compraventa de material de vestuario y equipo de seguridad. En el ejercicio de su actividad la empresa tiene capacidad para importar y exportar materias primas y elementos elaborados o semielaborados. 5) \$ 20.000 divididos en 200 cuotas de \$ 100 c/u. suscriptas e integradas por partes iguales. 6) 99 años. 7) 31/12 c/año. 8) Gerente Javier Gonzalo Larayo, 9) Fiscalización los socios.

L.M. 97.684

### BHI PLUS SERVICES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) López Kremer Juan Ignacio, DNI N° 32.253.562, empleado, nacido el 14/04/1986, soltero, argentino, con domicilio en calle Coronel Rosales N° 3653 de la Ciudad de Bahía Blanca Provincia de Bs. As.; Fieg Raul Osvaldo, DNI N° 12.605.402, argentino, comerciante, nacido el 30/12/1956, casado, con domicilio en calle Caleu Caleu N° 102 de la Ciudad de Bahía Blanca Prov. de Bs. As.; Martínez Federico José, DNI N° 33.369.738, argentino, estudiante, nacido el 23/06/1988, soltero, con domicilio en calle Vieytes N° 1773 de la Ciudad de Bahía Blanca Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado 12/06/2013 y 31/06/2013. 3) BHI Plus Services SRL. 4) Sede Social, Caleu Caleu N° 102 de la Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: a) Gastronómico; b) Limpieza y mantenimiento de edificios parques y jardines; c) Saneamiento de ambientes: Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; d) Separación y tratamiento de residuos; e) Asesoramiento y consultoría; f) Equipos informáticos: Servicios de mantenimiento, reparación y operación de equipos informáticos; g) Construcción; h) Organización de eventos; i) Licitaciones; j) Importación y exportación, k) Franquicias: Tomar y otorgar todo tipo de franquicias comerciales. 6) Capital Social \$ 30.000. 7) Duración 99 años 8) Administración: 1 o más Gerentes, Socios o no. Durarán en sus cargos en forma indefinida; Gerentes Sres. López Kremer Juan Ignacio 9) Cierre de Ejercicio 31/05: Fiscalización: Por los socios; Fieg Raúl Osvaldo y Martínez Federico José. Rodolfo M. Namuncura, Contador Público.

B.B. 57.870

### SIMET Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Comunica: Por acta privada del 31-01-2013, por unanimidad de directores (accionistas) se resolvió el traslado y comunicación a la D.P.J.B.A. del nuevo domicilio social a calle Alsina 35, 7º piso, Of. 1 y 2. Bahía Blanca, Bs. As. El Directorio. Bahía Blanca, Agosto 4 de 2013. Jorge Rubén Hosni, Contador Público.

B.B. 57.854

### AGROPECUARIA VILLA SAUCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/11/12 se decidió el aumento del capital social por encima de su quintuplo a \$ 4.000.000 y la modifica-

ción del artículo tercero del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000,00) dividido en cuatrocientos mil (400.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, otorgando cada cuota derecho a un voto, siendo suscripto e integrado totalmente en este acto, (según el inventario de constitución realizado al efecto y que forma parte del presente contrato, certificado por el Contador Público Alejandro Roberto Giagante y según lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria N° 16 del día 15 de noviembre de 2012), de la siguiente manera: por el socio Sr. Abel Néstor Arrimada en la cantidad de trescientas cuarenta mil (340.000) cuotas, es decir, un valor de pesos tres millones cuatrocientos mil (\$ 3.400.000,00); el socio Sr. Néstor Adrián Arrimada en la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas, es decir, un valor de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00); el socio Sr. Ariel Gustavo Arrimada en la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas, es decir, un valor de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) y por el socio Sr. Claudio Fabián Arrimada en la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas, es decir, un valor de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00). Guillermo Alejandro Giagante, Contador Público.

B.B. 57.867

### LEDSOBAL COMERCIAL Y ALIMENTICIA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. N° 632 del 12/08/2013. Reg. N° 8 de Florencio Varela se modif. el Art. 11 del est. de la soc. "Ledsobal Comercial y Alimenticia S.A."; fijándose: "Artículo undécimo: Directorio. Facultades y Representación. El directorio tiene plenas facult. para org., dirigi. y adm. la soc. y sus bienes sin otras limit. que los que resulten de disp. legales, del pres. estatuto y de los ac. de asambleas en orden del cumpl. de su objeto, pud. en consecuencia celeb. todo tipo de cont., incluso aq. para los cuales se requiere poder esp., conf. a lo disp. por el Art. 1881 del C. Civil y el Art. noveno del Dec. Ley 5.965/63 del Cód. de Comercio. Podrá esp. comprar, vender, perm., ceder, transf., hip. o gravar bienes inm., mueb., muebles regist., semov., derechos, créd., títulos, acc., celeb. cont. de sociedad, suscribir, comp. o vender acciones de otras soc., adquirir el activo y pas. de estab. comerc. e ind., op. y efectuar toda clase de op. con bcos., comp. financ. o ent. cred. ofic. priv. o mixtas del país o del ext. El directorio tiene vedado el conferimiento de poderes gales. de adm. y disp. sobre los neg. sociales a favor de terceros o integ. del órg. de adm. Asimismo, se deja constancia que de la esc. que se rectifica surge que la profesión de la acc. Julieta Fabiana Del Balso es Lic. en Comercio. Maximiliano Ariel Flesler, Notario.

L.P. 25.148

### MDV SERVICIOS Y MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento de Cesión de Cuotas Sociales, de fecha 2 de agosto de 2013, los socios Martín Herald Rivas, CUIT 20-29050362-1 y Verónica Soledad Rivas CUIT 23-32209281-4, únicos integrantes de la sociedad MDV Serv. y Mont. Ind. S.R.L. con dom. en la calle Malvinas 2740 de la Ciudad de B. Blanca, Prov. de Bs. As., CUIT 30-71186011-4, venden ceden y transf. dos cuotas sociales cada uno a favor de Diego Maximiliano Rivas, quedando el cap. social conformado por los tres socios con cuatro cuotas sociales de un mil pesos valor nominal cada uno. Martín Herald Rivas, Gerente.

B.B. 57.872

### TRANSPORTE POL-KA BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Se deja constancia que la correcta denominación de la sociedad es: "Transporte Pol-ka Bahía S.R.L." y no "Transporte Pol-ka S.R.L.", como erróneamente se publicó en Boletín Oficial del 06/03/2013. Todos los restantes datos son correctos. Gonzalo R. Arizmendi, Notario.

B.B. 57.843

### SEGUR TURIS BAHÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta 24/06/2013 renuncia el socio gerente García Ana María y vende 59 cuotas de V.N \$

100. Cada una y Esquivel Carlos Felipe 61 cuotas V. N. \$ 100, cada una; el Sr. Jorge Tomas Gzain adquiere 118 cuotas y Juan Pablo Broullón adquiere 2 cuotas. Se designa como Gerente al Sr. Juan Pablo Broullón. Contador Ángel H. Pennente.

B.B. 57.888

### CUBE BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Esc. Nro. 259-11/07/2012. Objeto Social: Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, trátese de firmas nacionales o extranjeras con o sin sucursal en la república. Constructora: Construcción y venta de edificios sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles propios o de terceros; igualmente podrá hacerlo a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo inherente a la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, comprendiendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, cementerios privados, parques cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; asimismo la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal en general y/o cualquier otro tipo de inmuebles; inclusive todas las operaciones que hagan a las prescripciones de la Ley Nacional 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción, entre ellas las de fideicomiso y leasing. Financiera: Otorgar créditos destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, conceder créditos para la finalización de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella efectuar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general; quedando expresamente excluidas, las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (texto oficial), y otras que requieran el recurso del ahorro público. Agrícola-Ganadera: a) Para la explotación de la industria agrícola en todo su ciclo productivo, para todo tipo de granos, semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras y pasturas, sea en establecimientos propios o de terceros, con maquinarias propias o de terceros, para la comercialización de sus productos, bajo todas las formas posibles incluida la importación y exportación; b) Para la explotación de la industria ganadera, la cría, engorde, invernadas, para todo tipo de ganado, la explotación de tambos, cabañas y colonias avícolas, en todos sus ciclos productivos, en establecimientos propios o de terceros, en la comercialización de sus productos, bajo todas sus formas posibles, incluidas la importación y exportación y Apicultura: Cría, producción y comercialización integral de abejas y todos sus derivados; compra, venta, fabricación, instalación y servicios de implementos, materiales y accesorios en la apicultura, en establecimientos rurales o no, propios o de terceros, con la importación y/o explotación de todos sus productos. Alejandro Elio Albarracín, Notario.

B.B. 57.876

### ECOPORTÁTILES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Esc. Nro. 349-03/10/2012. Objeto Social: Industriales y Comerciales: Mediante compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, arrendamiento, alquiler y subalquiler de oficinas y edificaciones de características modulares así como de todos los equipamientos y accesorios relacionados con oficinas, incluyendo módulos portátiles de cualquier tipo y destino, baños portátiles, y provisión de sanitarios y vestuarios. Asimismo, podrá operar con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales en

virtud de comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones de fabricantes y comerciantes del país y del exterior, con la más amplia facultad para la distribución de los bienes que éstos fabriquen o comercialicen. Constructora: Construcción y venta de edificios sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles propios o de terceros; igualmente podrá hacerlo a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo inherente a la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, comprendiendo el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, cementerios privados, parques cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; asimismo la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal en general y/o cualquier otro tipo de inmuebles; inclusive todas las operaciones que hagan a las prescripciones de la Ley Nacional 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción, entre ellas las de fideicomiso y leasing. Financiera: Otorgar créditos destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, conceder créditos para la finalización de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella efectuar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general; quedando expresamente excluidas, las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (texto oficial), y otras que requieran el recurso del ahorro público. Alejandro Elio Albarracín, Notario.

B.B. 57.877

### FIDEICOMISO RHEIN GROUP S.A.

POR 1 DÍA - El Sr. Efraín Orlando Videla, DNI 13.979.935, CUIT 20-13979935-7, en su carácter de Presidente, de la sociedad denominada "Fideicomiso Rhein Group S.A.", con sede social en Mitre 181 de la Ciudad de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, hace saber que por medio del acta complementaria del día 31-07-2013, han modificado el artículo tercero del estatuto social, referente al objeto de la sociedad: El objeto es realizar por cuenta propia ó de terceros ó en participación con terceros, dentro o fuera del país: Asesoramiento y Consultoría: 1) Organización de empresas: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnico, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 2) Jurídico e Inmobiliario: Asesoramiento jurídico, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, inversión de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. Se deja expresa constancia que las actividades nombradas en este inciso serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando la normativa vigente así lo requiera. Administración e Inmobiliaria. Financieros. Bahía Blanca, Agosto 1° de 2013.

B.B. 57.882